Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

AÑO LXV — Buenos Aires, lunes 16 de diciembre de 1957 — Número 18.545

EXTIENDESE UN BONO PROVISIONAL DE SANEAMIENTO BANCARIO

RESOLUCION Nº 8.028. — Bs. As., 2 de diciembre de 1957.

VISTO lo dispuesto por el Artículo 6º del Decreto-Ley número 13.125|57, y CONSIDERANDO: Que el Artículo 8º de dicho decreto-ley, del 22 de octubre ppdo., encomendó al Ministerio de Hacienda de la Nación, con el asesoramiento de una Comisión Especial, la misión de fijar las condiciones del Bono de consolidación de las deudas a que se refiere aquella disposición, cuyo ajuste —según el mismo artículo— debería quedar terminado dentro de los 90 días de esa fecha; Que los bancos han solicitado la inclusión de créditos congelados en la medida necesaria para obtener el deseado saneamiento de sus carteras; Que están en curso los estudios indispensables para determinar la naturaleza de tales créditos; Que la medida de saneamiento dispuesta sería más beneficiosa si se llevara a la práctica coincidentemente con la reconversión del régimen bancario que se opera en la fecha, lo que daría inmediata liquidez a las instituciones comprendidas en aquélla; Que podría lograrse tal propósito con la emisión de un bono provisional, a canjearse por el definitivo previos los ajustes que procedan, y Que los análisis ya realizados muestran que algunos organismos estatales, cuyos saldos deudores quedarán incluídos en el bono, requieren por el momento continuar operando con crédito bancario;

El Ministro de Hacienda,
Resuelve:

Artículo 1º. — Extiéndase un Bono Provisional de Saneamiento Bancario por la cantidad de pesos 27.598.769.678,23 moneda nacional (veintisiete mil quinientos noventa y ocho millones setecientos sesenta y nueve mil seiscientos setenta y ocho pesos con veintitrés centavos moneda nacional), en las condiciones determinadas por la presente resolución.

El importe mencionado es la suma de los créditos que se incorporarán a ese bono, cuyo detalle figura en los Anexos números 1 al 3 —que deben tenerse como parte integrante de dicho documento— y que corresponden a las siguientes entidades:

	m$n.
Banco de la Nación Argentina (Anexo Nº 1)	19.489.059.221,43
Banco Industrial de la República Argentina (Anexo Nº 2)	7.471.163.543,57
Banco de la Provincia de Buenos Aires (Anexo Nº 3)	638.546.913,23
Total	27.598.769.678,23

Art. 2º — La recepción del bono por el Banco Central de la República Argentina, en pago de una suma equivalente de las deudas por redescuento de los bancos indicados en el artículo que precede, producirá la caducidad de los límites especiales por él autorizados para la afectación de las operaciones contenidas en los anexos, incluído cualquier saldo disponible de esos límites que existiese.

En el caso particular de las cuentas que se incorporen al bono con inclusión de dicho saldo, los fondos que en virtud de esa excepción se acrediten a los bancos quedarán esterilizados en cuanto no sean indispensables a los organismos en cuyo favor se reservan.

Art. 3º — La administración y gestión de cobro de los créditos comprendidos en el bono será realizada por los bancos transferentes, por cuenta de este Ministerio sin cargo alguno para el Estado.

Art. 4º — El producido mensual por todo concepto de las gestiones de cobro a que se refiere el artículo anterior, será transferido sin deducción alguna por los bancos al Banco Central de la República Argentina, mediante depósito que realizarán en la primera quincena del mes siguiente en la cuenta "Bono de Saneamiento Bancario, a cargo del Gobierno Nacional".

Acompañarán el detalle de los créditos a que correspondan los ingresos, con la especificación, para cada uno de ellos, del saldo anterior, cobro por capital, nuevo saldo y cobro por intereses.

Art. 5º — Desde la fecha los bancos administradores dejarán de cargar intereses a los saldos del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (en liquidación) y de los organismos del Estado que no posean patrimonio independiente del de la Nación o sean financiados con recursos de rentas generales.

Art. 6º — La Comisión Asesora propondrá a este Ministerio las modificaciones del Decreto-Ley Nº 13.125|57 que estime del caso gestionar en lo relativo a las medidas de saneamiento, principalmente con miras a permitir la inclusión, en el bono definitivo, de los créditos propuestos por los bancos acreedores cuyas características no respondan en forma estricta a la letra del Artículo 6º del Decreto-Ley, pero que encuadren en el espíritu de esa disposición.

Art. 7º — Dado el carácter del Bono Provisional, la inclusión de los créditos que comprende no comporta abrir juicio sobre la procedencia de su incorporación en el bono definitivo ni elimina la posibilidad de que en este último figuren saldos ahora no considerados, todo lo cual queda sujeto a la decisión que este Ministerio adoptará una vez finalizada la labor de la Comisión Asesora.

Art. 8º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Krieger Vasena.

(Ver planillas pág. 2)

Libéranse de Derechos Aduaneros a las Placas Radiográficas Para una Institución

DECRETO Nº 16.249. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1957.

VISTO este expediente Nº 16.175/956, por el que la Liga Argentina Contra la Tuberculosis solicita liberación de derechos aduaneros para las placas radiográficas que importará con destino a sus servicios asistenciales; Atento a lo actuado, y CONSIDERANDO: Que la recurrente fundamenta su petición en mérito a la altruísta misión en que se halla empeñada, tendiente a prevenir y curar los efectos de un mal que causa estragos en la sociedad, y a efectos de abaratar los costos de un elemento tan necesario para el eficaz cumplimiento de esa tarea; Que, asimismo, cabe destacar que, a los fines expresados, cuenta con el apoyo del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública que se expide, con relación a la presente gestión, por Resolución Nº 2.485 del 27 de agosto de 1957, obrante a fs. 26, certificando la necesidad que del aludido material tiene la Institución de referencia; Que, en consecuencia, es posible encuadrar el pedido en las prescripciones del art. 138 de la ley de aduana (t. o. 1956), en cuanto autoriza al Poder Ejecutivo para reducir o exceptuar del pago de derechos a aquellos elementos que se introduzcan con fines relacionados con la salud pública; Por tanto y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección Nacional de Aduanas,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese la liberación de derechos de aduana solicitada por la Liga Argentina Contra la Tuberculosis, para las placas radiográficas que importará con destino a sus servicios asistenciales.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

ARAMBURU. — Adalberto Krieger Vasena. — Francisco Martínez.

ES AUMENTADO EL NUMERO DE MIEMBROS DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

DECRETO - LEY Nº 15.390. — Bs. As., 21/11/1957.

CONSIDERANDO: Que el número de asuntos en que le corresponde intervenir a la Cámara Nacional de Apelaciones de La Plata como tribunal de alzada, ha disminuído como consecuencia de la organización de la justicia local en la nueva Provincia de La Pampa, donde ha quedado subsistente un solo Juzgado Nacional de Primera Instancia con asiento en Santa Rosa, que abarca la competencia federal de los cuatro que funcionaban en ese ex Territorio Nacional; Que esa disminución de la labor judicial, justifica la supresión de dos cargos de jueces de dicha Cámara, no gravitando en el normal desenvolvimiento de sus tareas; Que la práctica demuestra que la cantidad de asuntos sometidos a la decisión de las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil de la Capital, cuyas estadísticas lo señala, impide el rápido trámite de los juicios, recargando excesivamente la labor de los magistrados que la componen, situación ésta que ha dado motivo a quejas de los litigantes y ha determinado justas observaciones que las autoridaes judiciales han puesto en conocimiento del Gobierno Provisional; Que esa circunstancia, y teniendo presente que la atención de las necesidades de una buena administración de justicia no debe diferirse, hace indispensable aumentar el número de miembros que constituyen la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital, lo cual no importará una nueva carga para el erario público, ya que se trata, en definitiva, de disponer el traslado de dos cargos de jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones de La Plata, y del cargo de Defensor de la Cámara Nacional de Apelaciones de Resistencia (Chaco), suprimido de conformidad con el Decreto-Ley número 11.924/57, los cuales pasan a integrar la mencionada Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Capital; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — La Cámara Nacional de Apelaciones de La Plata se compondrá de cinco o más miembros y será tribunal de alzada respecto de los juzgados nacionales de primera instancia de La Plata, San Nicolás, Mercedes, Azul, San Martín y Santa Rosa (La Pampa).

Art. 2º — Trasládanse dos cargos de jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones de La Plata y el cargo que el presupuesto asigna para la función de Defensor en la Cámara Nacional de Apelaciones de Resistencia (Chaco), los cuales pasarán a integrar como jueces la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital.

Art. 3º — Derógase toda disposición que se oponga al presente decreto - ley.

Art. 4º — El presente decreto - ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia, Guerra, Marina y Aeronáutica.

Art. 5º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Acdel E. Salas. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu.

AMPLIASE PLAZO DE VIGENCIA DE LA CONSTITUCION DE DIVERSAS PROVINCIAS

DECRETO Nº 15.919

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1957.

VISTO: El Decreto número 15.100|57 y la petición formulada por autoridades de diversas convenciones constituyentes provinciales y CONSIDERANDO: Que el límite fijado en el inciso a), del artículo 2º del decreto de convocatoria a elecciones generales, se determinó consultando los términos del Decreto número 4.347|57; las tareas desarrolladas por las distintas Asambleas Constituyentes reunidas para esa fecha, y los plazos electorales señalados en los Decretos-Leyes 4.034|57 y 15.099|57; Que algunos distritos provinciales anticipan la imposibilidad de concluir el proceso de organización constitucional para el 1º de diciembre de 1957, señalando sus autoridades, que la posibilidad de acelerar los estudios y trabajos del organismo constituyente, conspira contra la proyección y magnitud de la obra que se les ha encomendado; Que es propósito del Gobierno de la Revolución facilitar la normalización institucional en todos los distritos provinciales.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio de los poderes Revolucionarios, Decreta:

Artículo 1º — Extiéndese al 10 de diciembre de 1957, el límite fijado en el inciso a) del artículo 2º del Decreto Nº 15.100|57, para que con anterioridad a esa fecha tengan vigente su constitución local las provincias incluídas en la convocatoria para elegir el 23 de febrero de 1958 los miembros de sus Poderes, Ejecutivo, Legislativo y funcionarios electivos municipales.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, de Guerra, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Jorge

Anexo Nº 1

MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION
BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Créditos incorporados al Bono de Saneamiento (Decreto-Ley Nº 13.125|57)

Concepto	Límite de redescuento asignado	Redescuento utilizado al 30|11|57	Importe que se incorpora al bono
	(En m$n.)		
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA	18.095.718.367,20	15.952.680.284,82	17.112.680.284,82
Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (en liquidación)	16.834.635.299,82	14.832.843.050,95	15.992.843.050,95
Cta. s/n. Comercialización y defensa producción agrícola	10.400.000.000,00	10.169.482.139,82	10.169.482.139,82
Cta. s/n. Comercialización y defensa producción ganadera	761.906.985,54	761.906.985,54	761.906.985,54
Cta. s/n. Reserva déficit azucarero. — Decreto número 14.834	505.953.119,93	505.953.119,93	505.953.119,93
Cta. s/n. — Liquidación déficit producción azucarera	218.615.825,18	218.615.825,18	218.615.825,18
Cta. Nº 1 — Operaciones generales	960.000.000,00	—	960.000.000,00
Cta. Nº 2 — Compra Unión Telefónica	318.482.000,00	292.907.121,29	292.907.121,29
Cta. Nº 4 — Compra títulos Gobierno Español	200.967.000,00	152.441.437,62	152.441.437,62
Cta. Nº 5 — Préstamo rotativo Gobierno Español	487.375.000,00	177.904.325,38	177.904.325,38
Cta. Nº 6 — Compra Empresas Junta Vigilancia	44.944.129,77	44.944.129,77	44.944.129,77
Cta. Nº 8 — Gasoducto Comodoro Rivadavia	72.319.000,00	58.794.053,09	58.794.053,09
Cta. Nº 10 — Ministerio de Marina — Gran Hotel en Mar del Plata	2.541.673,49	2.541.673,49	2.541.673,49
Cta. Nº 12 — Adquisición radioemisoras	24.681.640,12	24.681.640,12	24.681.640,12
Cta. Nº 13 — Adquisición ferrocarriles de capital francés	118.322.742,40	118.322.742,40	118.322.742,40
Cta. Nº 14 — Dirección Agua y Energía Eléctrica	30.485.397,64	30.485.397,64	30.485.397,64
Cta. Nº 16 — Compra inmueble Ministerio de Relaciones Exteriores	429.976,68	429.976,68	429.976,68
Cta. Nº 17 — Compra inmueble Ministerio de Justicia e Instrucción Pública	283.670,25	283.670,25	283.670,25
Cta. Nº 18 — Financiación adquisiciones YPF	106.581.176,58	106.581.176,58	106.581.176,58
Cta. Nº 19 — Adquisición 10 escuelas fábricas	17.174.755,37	17.174.755,37	17.174.755,37
Cta. Nº 20 — Adquisición ferrocarriles de capital británico	339.275.257,33	339.275.257,33	339.275.257,33
Cta. Nº 21 — Ministerio de Marina — Callao 21|29	2.493.904,74	2.493.904,74	2.493.904,74
Cta. Nº 22 — Financiación Dirección Navegación y Puertos	37.763.000,00	11.156.128,97	11.156.128,97
Cta. Nº 23 — Ministerio de Marina — Salta 456|64	2.131.629,83	2.131.629,83	2.131.629,83
Cta. Nº 27 — Ministerio de Marina — Luro y Entre Ríos — Mar del Plata	2.820.725,31	2.820.725,31	2.820.725,31
Cta. Nº 28 — Ministerio de Marina — Humberto 1º 550	1.719.012,77	1.719.012,77	1.719.012,77
Cta. Nº 29 — Ministerio de Marina — "La Lucila"	866.288,45	866.288,45	866.288,45
Cta. Nº 31 — Adquisición 3 buques de carga y pasajeros	59.157.875,16	59.157.875,16	59.157.875,16
Cta. Nº 32 — Adquisición 4 buques tanques Y.P.F.	54.403.798,88	54.403.798,88	54.403.798,88
Cta. Nº 33 — Ministerio de Marina — Varios inmuebles	9.900.259,48	9.900.259,48	9.900.259,48
Cta. Nº 34 — Dirección del Gas del Estado	87.362.809,67	87.362.809,67	87.362.809,67
Cta. Nº 35 — Adquisición materiales para la Provincia de Corrientes	2.500.000,00	2.322.872,64	2.322.872,64
Cta. Nº 38 — Ministerio de Agricultura — Lucha contra plagas	71.238.376,25	71.238.376,25	71.238.376,25
Cta. Nº 39 — Ministerio de Agricultura — Fomento Industria Lechera	2.256.593,29	2.256.593,29	2.256.593,29
Cta. Nº 40 — Ministerio de Agricultura — Distribución fruta Río Negro y Neuquén	17.377.214,02	17.377.214,02	17.377.214,02
Cta. Nº 41 — Fondo Compensación Tabaco	1.819.524,16	1.819.524,16	1.819.524,16
Cta. Nº 42 — Ministerio de Marina — Varios inmuebles	4.338.800,29	4.338.800,29	4.338.800,29
Cta. Nº 45 — Obras Plan 1949 — Gas del Estado	61.024.262,84	61.024.262,84	61.024.262,84
Cta. Nros. 46|47 — Dirección Nacional de Migraciones	8.079.639,85	8.079.639,85	8.079.639,85
Cta. Nº 48 — Anticipo Dirección General del Tabaco	1.000.000,00	928.218,91	928.218,91
Cta. Nº 50 — Empréstito extraordinario 1947 Gobierno de Italia	185.344.431,93	185.344.431,93	185.344.431,93
Cta. Nº 51 — Ministerio de Marina — Compra Puerto Rosales	3.026.947,85	3.026.947,85	3.026.947,85
Cta. Nº 53 — Financiación adquisición 26 trenes Diesel	18.508.786,36	18.508.786,36	18.508.786,36
Cta. Nº 55 — Compra semilla selecta año 1953|54	50.000.000,00	15.616.941,69	15.616.941,69
Cta. Nº 56 — Comercialización de minerales	200.000.000,00		200.000.000,00
Cta. Nº 58 — Abastecimiento carne vacuna Capital Federal y Gran Buenos Aires	55.530.895,42	55.530.895,42	55.530.895,42
Cta. Nº 59 — Gobierno de Catamarca — Adquisición semilla anís, etc.	8.000.000,00	6.591.940,34	6.591.940,34
Cta. Nº 61 — Comercialización ganado ovino de la Patagonia	5.000.000,00	1.620.281,32	1.620.281,32
Cta. Nº 63 — Ayuda empresas industrializadoras de carne	320.000.000,00	267.754.813,48	267.754.813,48
Cta. Nº 65 — Producción y utilización semilla seleccionada año 1954|55	50.000.000,00	36.133.400,24	36.133.400,24
Cta. Nº 66 — Ayuda empresas industrializadoras carne retribución personal	311.261.776,11	311.261.776,11	311.261.776,11
Cta. Nº 68 — Empresas industrializadoras carne por quebrantos gastos explotación	300.000.000,00	231.392.937,37	231.392.937,37
Cta. Nº 69 — Producción y utilización semilla seleccionada año 55|56	32.250.000,00	18.817.139,17	18.817.139,17
Cta. Nº 70 — Compensación empresas frigoríficas diferencia precio abonado y mercado	231.760.197,49	231.760.197,49	231.760.197,49
Cta. Nº 71 — Pago sobreasignación precio novillos	25.359.199,19	25.359.199,19	25.359.199,19
Distribuidora de Frutas Argentinas E.N. (Grupo DINIE)	8.517.394,35	8.517.394,35	8.517.394,35
Distribuidora de Frutas Argentinas E.N.	8.517.394,35	8.517.394,35	8.517.394,35
Dirección de Azúcar	1.251.617.412,98	1.110.371.579,27	1.110.371.579,27
Fondo Compensación — Art. 10 Decreto 1.287|46 — Producción Azucarera — Zafra 1951	328.039.504,53	328.039.504,53	328.039.504,53
Préstamos a ingenios — Zafra 1952 (Decreto número 8.192|52)	273.577.908,45	273.577.908,45	273.577.908,45
Préstamos a ingenios — Pago complementario precio caña — Zafra 1953 (Decretos números 2.562|54 y 6.543|54)	150.000.000,00	117.901.556,83	117.901.556,83
Préstamos a ingenios — Para atender mayores costos — Zafra 1955 Decreto Nº 8.033|55).	500.000.000,00	390.852.609,46	390.852.609,46
Administración General de Combustibles Sólidos	948.260,25	948.260,25	948.260,25
Préstamos explotación combustibles sólidos (Decreto Nº 102.844|41)	948.260,25	948.260,25	948.260,25
MINISTERIO DE AGRICULTURA	2.795.322.528,33	2.036.698.314,69	2.341.974.301,18
Corporación Nacional de Olivicultura	2.000.000,00	1.086.438,48	1.086.438,48
Corporación Nacional de Olivicultura (Decreto número 123.164|42)	2.000.000,00	1.086.438,48	1.086.438,48
Junta Nacional de Granos	500.450.000,00	259.681.964,82	259.681.964,82
Junta Nacional de Granos — Decreto número 3.509|56 — Plan de intensificación de la producción y utilización de semilla selecta para la siembra Año agrícola 1955|56	17.750.000,00	10.353.768,45	10.353.768,45

Anexo Nº 1

MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Créditos incorporados al Bono de Saneamiento (Decreto-Ley Nº 13.125|57)

Concepto	Límite de redescuento asignado	Redescuento utilizado al 30|11|57	Importe que se incorpora al bono
		(En m$n.)	
Instituto Nacional de Granos y Elevadores — Compra de aceite de algodón — Decreto número 960|56 del Poder Ejecutivo Nacional ...	482.700.000,00	249.328.196,37	249.328.196,37
Junta Nacional de Carnes	**2.292.872.528,33**	**1.775.929.911,39**	**2.081.205.897,88**
Instituto Nacional de Carnes — Comercialización y defensa producción ganadera	630.500.000,00	552.692.103,75	630.500.000,00
Instituto Nacional de Carnes — Anticipo a las empresas frigoríficas incluídas en el régimen del Decreto número 8.111|56	103.116.247,11	103.116.247,11	103.116.247,11
Instituto Nacional de Carnes — Anticipo a las empresas frigoríficas sobre carne vacuna — Decreto Nº 8.833|53 ..	77.500.000,00	65.467.363,19	65.467.363,19
Instituto Nacional de Carnes — Compensación a las empresas frigoríficas — Decreto número 7.913|55	81.756.281,22	81.756.281,22	81.756.281,22
Junta Nacional de Carnes — Art. 42 — Decreto Nº 8.509|56	1.200.000.000,00	972.531.909,76	1.200.000.000,00
Instituto Nacional de Carnes — Anticipo a las empresas incluídas en el régimen del Decreto Nº 7.913|55	200.000.000,00	366.006,36	366.006,36
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	**30.736.644,63**	**30.736.644,63**	**30.736.644,63**
Teléfonos del Estado (Empresa Mixta Telefónica Argentina — Cuenta préstamo en consorcio para rescate de debentures)	30.736.644,63	30.736.644,63	30.736.644 63
MINISTERIO DE GUERRA	**10.000.000,00**	**3.084.150,21**	**3.084.150,21**
Dirección General de Fabricaciones Militares — Decreto Nº 19.849|44 .	10.000.000,00	3.084.150,21	3.084.150,21
MINISTERIO DE TRANSPORTES	**48.511.000,00**	**583.840.59**	**583.840,59**
Aerolíneas Argentinas (A.L.F.A., Z.O.N.D.A. y F.A.M.A.)	47.334.000,00	381.762,07	381.762.07
Dirección General de Ferrocarriles (Administración General de Ferrocarriles del Estado)	1.177.000,00	202.078,52	202.078,52
Total			19.489.059.221,43

Anexo Nº 2

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Créditos incorporados al Bono de Saneamiento (Decreto-Ley Nº 13.125|57)

Concepto	Límite de redescuento asignado	Redescuento utilizado al 30|11|57	Importe que se incorpora al bono
		(En m$n.)	
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA	**5.196.773.516,77**	**4.607.419.624,92**	**4.768.783.736,68**
Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (en liquidación)	**5.025.322.816,58**	**4.435.968.924,73**	**4.597.333.036,49**
Cta. Nº 1 — Compras generales	1.000.000.000,00	842.668.841.73	1.000.000.000,00
Cta. Nº 2 — Compra Unión Telefónica	175.000.000,00	120.240.943,04	120.240.943,04
Cta. Nº 3 — Adquisición material para la C.T.C.B.A.	70.915.995,79	70.915.995,79	70.915.995,79
Cta. Nº 4 — Compra títulos Empréstito Ext. 3 ¾ % del Gobierno Español	201.003.000,00	152.490.439,70	152.490.439,70
Cuenta Nº 5 — Convenio Gobierno Español - Argentino	362.375.000,00	148.744.575,60	148.744.575,60
Cta. Nº 6 — Junta de Vigilancia — Compra Propiedad Enemiga ..	45.137.777,40	45.137.777,40	45.137.777,40
Cta. Nº 8 — Construcción Gasoducto Comodoro Rivadavia - Buenos Aires	71.605.000,00	57.908.525,75	57.908.525,75
Cta. Nº 9 — Compra de Ferrocarriles	1.393.869.414,37	1.393.869.414,37	1.393.869.414,37
Cta. Nº 10 — Compra materiales para Y.P.F.	138.880.736,95	138.880.736,95	138.880.736,95
Cta. Nº 13 — Dirección General de Aeronáutica	325.000.000,00	309.023.573,83	309.023.573,83
Cta. Nº 15 — Dirección General de Gas del Estado	113.787.587,95	113.787.587,95	113.787.587,95
Cta. Nº 16 — Dirección General de Agua y Energía Eléctrica	61.089.000,00	30.526.985,60	30.526.985,60
Cta. Nº 18 — Dirección General de Navegación y Puertos	37.763.000,00	12.994.825,58	12.994.825,58
Cta. Nº 20 — Compras de buques para Y.P.F. .	114.035.525,05	114.035.525,05	114.035.525,05
Cta. Nº 21 — Compra de materiales y combustibles para ferrocarriles	203.308.856,30	203.308.856,30	203.308.856,30
Cta. Nº 22 — Rescate de debentures ex-E.T.B.A.	137.323.218,83	137.323.218,83	137.323.218,83
Cta. Nº 24 — Compra buques carga y pasajeros Convenio Argentino-Holandés	60.829.218,36	60.829.218,36	60.829.218,36
Cta. Nº 26 — Compra trenes Diesel-Ganz	53.640.060,24	53.640.060,24	53.640.060,24
Cta. Nº 28 — Compra materiales para Teléfonos del Estado	171.717,589,56	171.717,589,56	171.717,589,56
Cta. Nº 29 — Empréstito Ext. 3 ¾ % 1947 — Gobierno de Italia ...	153.612.000,00	127.527.250,81	127.527.250,81
Cta. Nº 30 — Decreto número 18.478|49. Financiación del rescate de las acciones de capital no estatal Compañías Aeronavegación	92.929.835,78	92.929.835,78	92.929.835,78
Cta. Nº 31. - Comercialización de minerales ..	41.500.000,00	37.467.046,51	41.500.000,00
Dirección Nacional de Industrias del Estado (D.I.N.I.E.)	**146.828.907,11**	**146.828.907,11**	**146.828.907,11**
Industria Metalúrgica y Plástica Argentina E.N. (I.M.P.A.)	89.885.024,13	89.885.024,13	89.885.024,13
Destilería de Alcohol Anhidro E.N.	39.514.722,98	39.514.722,98	39.514.722,98
Acciones I. M. P. A. adquiridas por cuenta del Gobierno Nacional ...	17.429.160,00	17.429.160,00	17.429.160,00
Ingenios azucareros (Decreto 6.543|54)	**24.621.793,08**	**24.621.793,08**	**24.621.793,08**
MINISTERIO DE TRANSPORTES	**2.000.356.254,18**	**2.000.356.254,18**	**2.000.356.254,18**
Empresa Nacional de Transportes:			
C.T.C.B.A. (en liquidación) con garantía Estado	1.887.012.254,18	1.887.012.254,18	1.887.012.254,18
C.T C.B.A. (en liquidación) con garantía prendaria	113.344.000,00	113.344.000,00	113.344.000,00
MINISTERIO DE AERONAUTICA	**633.750.000,00**	**598.047.110,15**	**598.047.110,15**
Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas (D.I.N.F.I.A.) .	633.750.000,00	598.047.110,15	598.047.110,15
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	**103.023.000,00**	**39.834.305.08**	**39.834.305,08**
Empresa Nacional de Telecomunicaciones — Teléfonos del Estado .	103.023.000,00	39.834.305,08	39.834.305,08
OTROS DEUDORES	70.520.574,22	64.142.137,48	64.142.137.48
Empresas telefónicas ...	61.781.306,07	61.781.306,07	61.781.306,07
Empresas pasteurizadoras	8.442.000,00	2.063.568,26	2.063.568,26
Empresas petroleras ...	297.268,15	297.268,15	297.268.15
Total			7.471.163.543.57

Anexo Nº 3

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Créditos incorporados al Bono de Saneamiento (Decreto-Ley Nº 13.125|57)

Concepto	Limite de redescuento asignado	Redescuento utilizado al 30|11|57	Importe que se incorpora al bono
		(En m$n.)	
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA	**655.674.420,82**	**486.890.094,61**	**623.177.248,42**
Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (en liquidación)	**655.674.420,82**	**486.890.094,61**	**623.177.248,42**
Cta. Importación	507.000.000,00	370.712.846,19	507.000.000,00
Cta. Convenio Argentino Español	72.489.000,00	39.991.827,60	39.991.827,60
Cta. Junta de Vigilancia	38.527.994,19	38.527.994,19	38.527.994,19
Cta. Adquisición locomotoras	37.657.426,63	37.657.426,63	37.657.426,63
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	**15,369.664,81**	**15.369.664,81**	**15.369.664,81**
Empresa Nacional de Telecomunicaciones — Teléfonos del Estado — Cuenta Rescate de Debentures	15.369.664,81	15.369.664,81	15.369.664,81
Total			638.546.913,21

REGLAMENTASE LA CONSTITUCION, ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES INTERSINDICALES

DECRETO Nº 15.9... — Bs. As., 4|12|57

VISTO las disposiciones del artículo 32 del Decreto Nº 1.275|57 y CONSIDERANDO: Que es necesario reglamentar la constitución, organización y funcionamiento de las comisiones intersindicales, de acuerdo con los principios de libertad y democracia sindical,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La representación sindical de los trabajadores, cuando existan para un mismo oficio, profesión, empresa, industria o actividad, dos o más organizaciones profesionales, será ejercida por comisiones intersindicales de actividad o de empresa, según el caso, de acuerdo con las normas del presente decreto.

Art. 2º — A los efectos del presente decreto, entiéndese por: a) comisión intersindical de actividad, la constituída para representar a todos los trabajadores de una misma categoría en un mismo oficio, profesión, industria o comercio dependiente de más de un empleador; b) comisión intersindical de empresa, la constituída para representar a todos los trabajadores de una misma categoría dependientes de un empleador determinado.

Art. 3º — Las organizaciones profesionales de trabajadores podrán celebrar acuerdos respecto a la constitución de comisiones intersindicales. Previa inscripción de tales acuerdos en el Registro mencionado en el último párrafo del artículo 4º del Decreto número 1.275|57, las comisiones intersindicales así constituídas, tendrán la capacidad representativa otorgada por el artículo 32 del Decreto-Ley Nº 9.270|56. Dichos acuerdos deberán respetar las normas de proporcionalidad que establece el presente decreto y el Ministerio de Trabajo y Previsión estará facultado para denegar la inscripción en todos aquellos casos en que se hubiesen violado tales normas.

Art. 4º — Cuando el Ministerio de Trabajo y Previsión o la autoridad que haga sus veces lo considere conveniente o a pedido de parte interesada, se podrá invitar a las asociaciones inscriptas para que acuerden la constitución de Comisiones Intersindicales fijando plazo no mayor de 30 días al efecto.

Art. 5º — Cuando no mediare el acuerdo a que se refiere el artículo precedente o cuando el Ministerio de Trabajo y Previsión lo juzgare de conveniencia o urgencia, podrá intimar a las organizaciones profesionales inscriptas para designar representantes en la constitución de una comisión intersindical, de acuerdo con las siguientes normas de proporcionalidad:

a) Tendrán representación las organizaciones profesionales inscriptas que posean un número de afiliados no inferior al 10 % del total de trabajadores organizados sindicalmente de una misma categoría en un mismo oficio, profesión, industria, comercio, empresa o actividad.

b) La asociación profesional con menor número de afiliados que posea el mínimo previsto en el inciso a), designará el número básico de representantes que determine el Ministerio de Trabajo y Previsión teniendo en cuenta la importancia de las funciones a desempeñar por la Comisión Intersindical.

c) Las asociaciones profesionales con mayor número de afiliados designarán tantos representantes como resulte de aplicar proporcionalmente el índice o divisor obtenido en virtud del inciso b), computándose como múltiplos enteros las fracciones no menores de un tercio de aquél.

Las comisiones intersindicales de cada categoría se integrarán, exclusivamente, por trabajadores en actividad de la categoría de que se trate.

Art. 6º — Para determinar el número proporcional que corresponda asignar a cada una de las asociaciones profesionales, el Ministerio de Trabajo y Previsión podrá convocar a elección a los trabajadores organizados sindicalmente, siempre que de las constancias del Registro previsto por el último párrafo del artículo 4º del Decreto Nº 1.275|57, no surja el número de afiliados cotizantes que posea cada entidad. Tales elecciones podrán ser fiscalizadas por representantes de las asociaciones profesionales interesadas, de acuerdo con la reglamentación que dicte el Ministerio de Trabajo y Previsión.

Art. 7º — En caso de que alguna de las asociaciones profesionales no compareciere ante la intimación prevista en el artículo 5º, la Comisión Intersindical funcionará válidamente en representación de toda la categoría profesional con los representantes que concurran. El mismo principio se aplicará en caso de retiro de alguna de las delegaciones durante el término de las deliberaciones objeto de la convocatoria.

Art. 8º — Las Comisiones Intersindicales constituídas en virtud del acuerdo previsto por el artículo 3º deberán especificar los alcances, fines y duración de su cometido, así como también la forma de votación y los poderes de sus integrantes, sin cuyos requisitos no procederá la inscripción a que hace referencia dicho artículo. Esta misma exigencia se aplicará a las Comisiones Intersindicales de carácter permanente constituídas en virtud de estipulaciones incluídas en Convenios de Trabajo.

Las Comisiones Intersindicales constituídas en virtud de las disposiciones de los artículos 5º, 6º y 7º del presente decreto deberán contar con plenos poderes para resolver en la materia que fué el objeto de la convocatoria y sus resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos, entendiéndose que cada miembro cuenta con un voto.

Art. 9 — Para la constitución de las Comisiones Intersindicales de empresa, los cómputos a que se refiere el artículo 5º del presente decreto se tomarán exclusivamente con relación al número de afiliados cotizantes que cada una de las asociaciones profesionales posea en relación de dependencia con dicha empresa.

Igual criterio se adoptará en los casos de representación intersindical ante un número limitado de empleadores que no ejerzan la representación total de la actividad comercio o industria.

Art. 10. — En los casos de afiliación doble o múltiple el trabajador deberá optar por su afiliación a una de las asociaciones profesionales dentro del plazo de cinco días hábiles de intimado a tal efecto. En caso de que no formulase opción, perderá el derecho a votar en las elecciones a que se refiere el artículo 6º, considerándosele como trabajador no afiliado. Se entiende por afiliado al trabajador que aporte regular y estatutariamente a una asociación profesional inscripta.

Art. 11. — A los fines del presente decreto se establecen las siguientes categorías:

a) De personal jerarquizado, integrada por personal de supervisión, técnico o de vigilancia.

b) De personal administrativo; y

c) De personal obrero.

El Ministerio de Trabajo y Previsión o la autoridad local que haga sus veces decidirá, en definitiva, los casos de duda que se planteen respecto a la inclusión de personal dentro de las categorías mencionadas precedentemente.

Art. 12. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese archívese.

ARAMBURU. — Tristán E. Guevara.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL

TRIBUNAL EXAMINADOR DE TRANSPORTE AEREO

Audiencia Pública Nº 15

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 29 del Decreto-Ley 1256|57 y Resoluciones 403|57 y 50..|57, del Ministerio de Aeronáutica, el Tribunal Examinador de Transporte Aéreo considerará en Audiencia Pública a realizarse el día veinte de diciembre en el local del Círculo de Aeronáutica, Córdoba Nº 731, Capital Federal, las siguientes actuaciones:

Hora 9. — Exp. 3.341|56. — Correspondiente a la empresa "Servicios Aéreos Generales S. R. L." que solicita autorización para explotar servicios de taxi aéreo, fumigación, ambulancia, propaganda y fotografía.

Hora 9.30. — Exp. 11.960|57 Cde. 2. Correspondiente a la empresa "Transporte Aéreo Costa Atlántica S. A. C. I. F. I." solicita autorización para explotar servicios de transporte aéreo no regular de pasajeros y carga.

Hora 10. — Exp. 12.537|57. — Correspondiente a la empresa C. E. T. A. "Cía. Entrerriana de Trabajos Aéreos S. R. L.", que solicita autorización para explotar servicios de taxi aéreo.

Hora 10.30. — Exp. 12.538|57. — Correspondiente a la emprresa del señor Armando Angel Macagno, que solicita autorización para explotar servicios de transporte aéreo no regular de pasajeros y propaganda aérea.

Hora 11. — Exp. 12.682|57. — Correspondiente a la empresa del señor Jorge Campos Menéndez, que solicita autorización para explotar servicios de taxi aéreos y afines.

Hora 11.30. — Exp. 12.843|57. — Correspondiente a la empresa "T. A. F. Y. P." Sociedad de Responsabilidad Limitada, que solicita autorización para explotar servicios de transporte aéreo no regular y ambulancia.

Hora 12. — Exp. 12.380|57 Cde. 3. Correspondiente a la empresa Aerolíneas Ini y Cía. S. A. (en formación), que solicita autorización para introducir en sus servicios escala comercial en Santiago de Chile.

Quienes deseen alegar en la Audiencia Pública, deberán inscribirse previamente en horas y días hábiles de oficina en la Dirección General de Aviación Comercial, Avenida Quintana 545, antes de las catorce horas del día dieciocho de diciembre.

La citada Repartición suministrará los informes aclaratorios pertinentes.

e.12|12-Nº L-8.090-v.16|12|57

Plazo de Vencimiento Para Pago de Diferencias por Aumento de Tarifas de Obras Sanitarias

RESOLUCION GRAL. Nº 22. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1957.

VISTO que por Decreto Nº 11.183, del 17 de setiembre del año en curso, se ha dispuesto que a partir del 1º de julio de 1957 se aumenten provisionalmente en un 100 % las tarifas que se aplican en la Capital Federal por servicios especiales prestados por Obras Sanitarias de la Nación y CONSIDERANDO: Que dichas tarifas especiales comprenden a los inmuebles expresamente mencionados en el artículo 16, categorías "A" y "B", del Decreto Nº 28.009, del 28 de diciembre de 1950, cuya percepción está directamente a cargo de esta Dirección General; Que, en consecuencia, y en orden a lo dispuesto por el mencionado acto de gobierno, procede señalar el plazo de vencimiento dentro del cual deberán efectuarse los pagos que se ha hecho referencia, para no incurrir en los recargos que establece el artículo 30 del Decreto número 28.009|50 mencionado. Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere en su artículo 7º la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1956), conforme a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 7.688|56 (artículo 3º)

El Director General de la Dirección General Inmobiliaria, Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase el día 18 de diciembre próximo como fecha de vencimiento para el pago de las diferencias provenientes del aumento provisional de tarifas, establecido por el Decreto Nº 11.183|57, sobre los servicios especiales de inmuebles habitables a que se refiere el artículo 16 del Decreto Nº 28.009|50 (categorías "A" y "B") y que presta la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación.

Art. 2º — Comuníquese, hágase saber a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación; tomen nota los distintos Departamentos de esta Dirección General, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

José Luis Frangi

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Ministerio de Hacienda

Expediente Nº 703.031 de 1955

ASUNTO: Cigüeñal con sus correspondientes cojinetes, para motor diesel industrial.

RESOLUCION Nº 1.344 (D.T.)

Buenos Aires, noviembre 29 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "piezas de repuesto de hierro en general, no comprendidas en otras partidas de menos de 100 kilos neto" Partida 1.799 y se denuncia "cojinetes de acero con asiento de bronce o metal blanco, de la Partida 1.475"; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que dado que la cantidad de cojinetes, catorce, responde con exactitud al número necesario para el armado del cigüeñal documentado en el mismo despacho, a tenor de la Resolución de 28 de noviembre ppdo. (D.T. Nº 1.258, publ. Boletín D.N.A. vol. XX, pág. 106) corresponde despachar el todo con unidad de aforo por la Partida 1.800, en razón de que éste último pesa más de 100 kilos y hasta 500 kilos; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería en litigio debe efectuarse del modo que ilustra el último considerando.

e.16|12-Nº 8.039-v.16|12|57

Expediente Nº 537.469 de 1957

ASUNTO: "Nikrulan HW" polvo constituído por un material sintético termoestable semipolimerizado (melamina - formaldehido).

RESOLUCION Nº 1.345 (D.T.)

Buenos Aires, noviembre 29 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma A. F. Gilardoni, en representación de Compañía Química S.A. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Nikrulan HW", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº B-996.000 que la muestra recibida para su examen es un producto en polvo, blanco, de olor a formol, constituído por un material sintético termoestable semipolimerizado (melamina - formaldehido); Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la Partida 4744 bis, valor declarado al 18 %; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por la Partida 4.744 bis, valor declarado al 18 %.

e.16|12-Nº 8.040-v.16|12|57

Expediente Nº 544.598 de 1957

ASUNTO: Quita manchas "Janic", polvo constituído por un material silico-aluminoso.

RESOLUCION Nº 1.346 (D.T.)

Buenos Aires, noviembre 29 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Carraro y Cía. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a un quita manchas marca "Janic", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado número B-996.185 que la muestra recibida para su examen es un material silico-aluminoso al estado de polvo, color blanco, cuyo análisis ha dado el siguiente resultado:

Pérdida por calcinación	2,3 %
Sílico	74,1 %
Oxido de aluminio	17,7 %
Oxido férrico	1,3 %
Oxido de calcio	0,1 %

Que la Dirección Nacional de Minería, dependiente del Ministerio de Comercio e Industria, manifiesta en su informe obrante a fs. 5, que el producto de que se trata, se encuentra constituído por un agregado cristalino muy fino (molido a impalpable) de talco y cuarzo con escasos individuos de apatita, predominando el talco, concluyendo que debe considerarse citados de origen natural; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que, careciendo el producto en consulta de partida en el arancel que lo comprenda, su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado al 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la Partida 4.681; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilado a los fines cambiarios a la Partida 4.681.

e.16|12-Nº 8.041-v.16|12|57

Expediente Nº 535.664 de 1957
ASUNTO: Plancha elástica transparente, constituída por un material sintético termoplástico a base de alcohol polivinílico.

RESOLUCION Nº 1.347 (D.T.)

Buenos Aires, noviembre 29 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Bruni y Cozza S.R.L. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la mercadería cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº B-996.178 que la muestra recibida para su examen es un trozo de plancha de 3 mm. de espesor, elástica, transparente, de color pardo amarillento, constituído por un material sintético termoplástico a base de alcohol polivinílico; Que conforme dictamina la minoría del Tribunal de Clasificaciones, acorde con la opinión unánime de la Junta del ramo, en virtud de lo dispuesto en diversas resoluciones, ver entre otras, la de fecha 23 de abril ppdo. (D.T. Nº 316, publ. Boletín D.N.A. vol. XX, págs. 602), el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la Partida 4.744 bis; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduana,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por la Partida 4.744 bis, valor declarado al 18 %.

e.16|12-Nº 8.042-v.16|12|57

Expediente Nº 531.710 de 1957
ASUNTO: "Gencom", líquido cuyos caracteres son los de un hidrocarburo terpénico.

RESOLUCION Nº 1.348 (D.T.)

Buenos Aires, noviembre 29 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma A. A. Rodríguez solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Gencom", utilizado en la elaboración de caucho regenerado y otros productos, cuya muestra y literatura acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº B-992.152, que la muestra recibida para su examen es un líquido oleoso, de color levemente amarillento y olor aromático, con caracteres de un hidrocarburo terpénico, cuyo análisis ha dado el siguiente resultado:

Indice de refracción	1,472
Peso específico a 20°|20°C	0,840
Rotación polarimétrica específica	13°,4
Destilación:	
Comienza a destilar a	110°C
Destila el 10 % a	170°C
Destila el 50 % a	173°C
Destila el 90 % a	177°C

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que careciendo el producto en consulta de partida en el arancel su despacho corresponde efectuarse por el valor declarado al 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.275; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilado a los fines cambiarios a la partida 4.275.

e.16|12-Nº 8.043-v.16|12|57

Expediente Nº 522.137 de 1957
ASUNTO: Plancha constituída por un soporte celulósico, impregnada con una resina fenol formaldehído para ser empleada como separador para placas de baterías.

RESOLUCION Nº 1.349 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Pedro L. Ferré, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la mercadería cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº B-973.529, que la muestra recibida para su examen es una plancha acanalada de color pardo amarillento, de 1 mm. de espesor, constituída por un soporte celulósico impregnado en un material sintético termoestable que presenta los caracteres de una resina fenol formaldehído; Que la Dirección General de Fabricaciones Militares manifiesta en su informe obrante a fs. 7, que, teniendo en cuenta la existencia de patentes americanas de la United States Rubber Cº US. 2.662.032, Dec. 8-1953; US. 2.662.106-7, Dec. 8-1953; US. 2.678.961, may. 18-1954, que protegen a separadores de placas para baterías obtenidas por impregnación de fibras celulósicas con resina fenol formaldehído, como así también el resultado del análisis practicado por la Dirección Nacional de Química, llega a la conclusión que la mercadería motivo de estas actuaciones puede ser empleada como separador para placas de baterías; Que tal como dictamina la mayoría del Tribunal de Clasificaciones acorde con la opinión unánime de la Junta del ramo, al revelar el informe producido por la Dirección General de Fabricaciones Militares que el material en consulta puede ser empleado como separador para placas de baterías, corresponde reputárselo alcanzado por la Partida 2.314; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la Partida 2.314, valor declarado al 18 %.

e.16|12-Nº 8.044-v.16|12|57

Expediente Nº 545.538 de 1957
ASUNTO: Discos para máquinas pulidoras, constituídos por fibras de lana aglomeradas con un material sintético termoestable.

RESOLUCION Nº 1.350 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Bruno Casali solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la mercadería cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B - 997.539, que la muestra recibida para su examen es un disco de 62 mm. de diámetro y 11 mm de espesor, de color pardo claro, constituído por fibras de lana aglomeradas con un material sintético termoestable del tipo melamina-formaldehído; Que la mayoría del Tribunal de Clasificaciones, acorde con la opinión unánime de la Junta del ramo, dictamina que los discos en consulta, por su material constitutivo, escapan de la partida 1.536, y careciendo de otra en el arancel que los comprenda, el despacho corresponde efectuarse por su valor declarado al 22 por ciento, que es el que tributa la mercadería de su clase —discos de tela de algodón para máquinas pulidoras— asimilables a los efectos de cambios a la citada partida; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado al 22%, asimilada a los fines cambiarios a la partida 1.536.

e.16|12-Nº 8.045-v.16|12|57

Expediente Nº 701.366 de 1956
ASUNTO: Chapa de metal monel.

RESOLUCION Nº 1.351 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "níquel en plancha" —partida 1.893— y se denuncia "metal monel de valor declarado al 42%"; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B - 990.533 que la muestra recibida para su examen trata de un trozo de metal monel de aproximadamente 0,5 mm. de espesor, que contiene 68,8% y cobre 30,3%; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que de conformidad con lo dispuesto en la resolución de mayo 14 de 1957 (D. T. Nº 370, publ. Boletín D. N. A., vol. XX, pág. 717) corresponde despacharse por su valor declarado al 42%, asimilable a los efectos cambiarios a la partida 1.893; Por ello y en virtud de los dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de autos debe despacharse por su valor declarado al 42%, asimilada a los efectos de cambios a la partida 1.893.

e.16|12-Nº 8.046-v.16|12|57

Expediente Nº 539.986 de 1957
ASUNTO: "Floraquín" (5-7-diiodo-8-hidroxiquinoleína).

RESOLUCION Nº 1.352 (D. T.). — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Carlos Rasetti y Cía. S.R.L. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Floraquín", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificados Nros. B-989.745 y 993.098, que se trata de un polvo amarillento, amorfo, que contiene como principio activo por cada 100 gramos, un 8 % de 5-7-diiodo-8-hidroxiquinoleína; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que careciendo el producto en consulta de partida en el arancel que lo comprenda, el despacho corresponde efectuarse por su valor declarado al 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.793; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilado a los fines cambiarios a la partida 4.793.

e.16|12-Nº 8.047-v.16|12|57

Expediente Nº 551.950 de 1957
ASUNTO: Hilado de un cabo, constituído por una mezcla de lino (55 %) y rayón (45 %) con un título en medida inglesa de 34.

RESOLUCION Nº 1.353 (D. T.). — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Matek Treschzansky solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al hilado constituído por 55 % de lino y 45 % de rayón (seda artificial), cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-999.116 que la muestra recibida para su examen es un hilado de un cabo constituído por una mezcla de lino y rayón en las proporciones manifestadas, cuyo título en medida inglesa es de 34 (expresado como si el hilado fuese totalmente de lino); Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina que al carecer el hilado en consulta, de partida en el arancel, corresponde despachárselo por su valor declarado con el derecho de 42 % o el de 22 % si se comprueba su empleo en el telar, siendo asimilable a los efectos de cambios a la partida 3.612; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el hilado consultado debe despacharse del modo que ilustra el último considerando.

e.16|12-Nº 8.048-v.16|12|57

Expediente Nº 533.775 de 1957
ASUNTO: Pigmento sintético en pasta, producto constituído a base de un pigmento mineral azul (azul de ultramar), sustancias grasas-céreas y parafina.

RESOLUCION Nº 1.354 (D. T.). — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Casimiro Polledo S. A. C. G., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al pigmento sintético en pasta, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-992.151, que la muestra remitida para su análisis es un producto en pasta de consistencia cérea, de color verde azulado, constituído a base de un pigmento mineral azul (azul de ultramar); sustancias grasas-céreas y parafina, con un porcentaje de cenizas de 26,7 %; Que tal como dictamina el Tribunal de Clasificaciones el producto en consulta carece de partida en el arancel, por lo que corresponde efectuar su despacho con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a los fines cambiarios a la partida 4.763; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto de referencia, debe efectuárselo por su valor declarado al 42 %, asimilado a los efectos cambiarios a la partida 4.763.

e.16|12-Nº 8.049-v.16|12|57

Expediente Nº 546.183 de 1957
ASUNTO: Sales reactivas de "Seven Up", producto sólido, en gránulos, constituído por una mezcla a base de ácido cítrico y citrato de sodio.

RESOLUCION Nº 1.355 (D. T.). — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Juan González Lorenzo, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Sales reactivas de Seven Up", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-999.118, que la muestra recibida para su examen trata de un producto sólido, en gránulos de color blanco, soluble en agua, constituído por una mezcla a base de ácido cítrico y citrato de sodio, cuyo análisis ha dado el siguiente resultado:

Acido cítrico	77 %
Citrato de sodio	23 %

Que tal como dictamina la mayoría del Tribunal de Clasificaciones, el producto en consulta debe despacharse por la partida 4.256, por predominar el ácido cítrico en su composición, con el valor declarado al 18 %; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por la partida 4.256, valor declarado al 18 %.

e.16|12-Nº 8.050-v.16|12|57

Expediente Nº 547.701 de 1957
ASUNTO: "Acuagel", líquido constituído por una dispersión de grafito en un vehículo acuoso.

RESOLUCION Nº 1.356 (D.T.)

Buenos Aires, noviembre 29 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Domingo L. Scannone solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Acuagel", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº B-997.540 que la muestra recibida para su examen, trata de un líquido viscoso, de color negro, constituído por una dispersión de grafito en un vehículo acuoso, con las siguientes características analíticas:

Pérdida a 100-105°C (agua) ..	76,2 %
Pérdidas por calcinación (carbono)	18,5 %
Cenizas	5,3 %

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que careciendo el producto en consulta de partida en el arancel su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.607; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por su valor declarado al 42 %, asimilado a los fines cambiarios a la partida 4.607.

e.16|12-Nº 8.051-v.16|12|57

Expediente Nº 560.483 de 1957
ASUNTO: Tijera para podar y recolectar té.

RESOLUCION Nº 1.357 (D.T.)

Buenos Aires, noviembre 29 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Alfredo Poltarak solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al artículo que d

nomina "tijera para podar especialmente las planta de té", cuya muestra acompaña; Que conforme dictamina la mayoría del Tribunal de Clasificaciones, concordando con la opinión de la Junta del ramo, la mercadería consultada es una tijera para podar y recolectar té, que si bien no es la típica para podar a tenor del criterio que informa la resolución de diciembre 21 de 1948 (R. F. N° 302, publ. Boletín A. G. A. P., vol. XII, pág. 129) corresponde despacharse por la partida 2.115;

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la Partida 2.115, aforo kilo o$s. 1,12 libre de derechos.

e.16|12-N° 8.052-v.16|12|57

Expediente N° [illegible].507 de 1957

ARTICULO: "Pressechte Noppstifte N° 60", barra cilíndrica de aproximadamente 10 cm. de largo y 8 mm. de diámetro, constituída a base de hidrocarburos parafínicos (vaselina), pequeña cantidad de ceras, un pigmento carbonoso y una arcilla.

RESOLUCION N° 1.358 (D.T.)

Buenos Aires, noviembre 29 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Laureano F. Baudizzone solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Pressechte Noppstifte número 60", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado N° B993.301 que la muestra recibida para su examen es una barra cilíndrica de aproximadamente 10 cm. de largo por 8 mm. de diámetro y de color negro, constituída a base de hidrocarburos parafínicos (vaselina), pequeña cantidad de ceras, un pigmento carbonoso y una arcilla, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Vaselinas y ceras	70 %
Carga (arcilla)	25 %
Pigmento carbonoso	5 %

Que conforme dictamina el Tribunal de Clasificaciones, la mercadería en consulta corresponde despacharse por su valor declarado al 42 %, por carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a los efectos de cambios a la Partida 3.881; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por su valor declarado al 42 %, asimilada a los efectos de cambios a la Partida 3.881.

e.16|12-N° 8.053-v.16|12|57

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva —División "C" del Departamento N° 1 de Inspección— cita y emplaza por cinco (5) días (Art. 99, Ley 11.683, t.o. 1956) al señor LUTERO MANZATO, para que, dentro de los quince (15) días, a partir de la fecha de la publicación del último edicto, pague la cantidad de treinta mil setecientos treinta y siete pesos con 77|100 moneda nacional (m$n. 30.7 7,77) en concepto de impuesto a los Réditos más diez y seis mil setecientos setenta pesos con 24|100 moneda nacional (m$n. 16.770,24) en concepto de Recargos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11.683 (t.o. en 1956) bajo apercibimiento de ley, de conformidad con el siguiente detalle:

Año 1951: m$n. impuesto 7.996,62 recargo m$n. 7.996,62.
Año 1952: m$n. impuesto 3.946,39 recargo m$n. 3.157,12.
Año 1953: m$n. impuesto 2.175,19 recargo m$n. 1.305,11.
Año 1954: m$n. impuesto 4.527,28 recargo m$n. 1.810,91.
Año 1955: m$n. impuesto 820,27 recargo m$n. 246,08.
Año 1956: m$n. impuesto 7.514,68 recargo m$n. 1.502,93.
Anticipo año 1957: m$n. impuesto 3.757,34 recargo m$n. 751,47.

e.11|12-N° 8.017-v.17|12|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Provincia de La Pampa —Santa Rosa— Calle Pedro Luro N° 595. Casa en terreno que mide según títulos 10 m. de frente al O. por 20 m. de fondo. Consta de 3 habitaciones y dependencias. "A requerimiento judicial". El 23 de diciembre de 1957, a las 10,30 horas, en la Sucursal. — Base: pesos 86.100. Hipoteca $ 72.800 con deuda, e interés según condiciones del adquirente. — Infórmese en el Banco N° H° 5601353. Sucursal Santa Rosa. Número Banco 1211.

e.13|12-N° 8.104-v.17|12|57

Por cuenta y orden de la Comisión Liquidadora Decreto Ley 8.124|57

EN PALERMO

Terreno desocupado —libre de mejoras— calle Teodoro García números: 2102 y 2104, entre las de Villanueva y 11 de setiembre.

Mide: 30,10 m. de frente al N. O.; 30,30 m. en su contrafrente al S. E.; 38,10 m. de fondo en su costado N. E. y 39,25 m. en el del S. O.

Superficie aproximada: 1.177 m2.

Base: $ 2.000.— el M2. Al contado.

Se rematará el 16 de diciembre de 1957, a las 15 en el local de ventas, Defensa 180, 3er. piso.

Seña 10 %. Comisión 1 % en efectivo.

Títulos aprobados por el Banco Hipotecario Nacional.

Volantes e informes: Defensa 180, 3er. piso. Oficina de Remates y en la Comisión Liquidadora Decreto 8124|57. Gelly y Obes 2287. Capital. — N° Bco. 1.206.

e.10|12-N° 7.977-v.16|12|57

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

REMATARA

5 automóviles Kaiser Manhattan, modelo K. 552 - 1955, sedan 4 puertas, en perfecto estado, semi nuevos, con radio, calefacción, defroster, etc., en subasta pública a realizarse el día jueves 19 de diciembre de 1957, a las 10 horas, en el Almacén Central de YPF, sito en Av. Antártida Argentina n° 5 bis (Puerto Nuevo).

Exhibición: Los días 16, 17 y 18 de diciembre, desde las 8 hasta las 12 horas.

Informes y catálogos: C. L. R., M.: Viamonte 733, piso 5°, Capital y Almacén Central de YPF.

e.12|12-N° 8.084-v.18|12|57

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

EDICTO

En cumplimiento del artículo 3° de la ley de pavimentación 11.593, y del artículo 9° de la ordenanza reglamentaria n° 4.600, se cita a los propietarios de inmuebles ubicados con frente a las calles Camarones de Lope de Vega a Irigoyen; Coronel Antonio Susini de Warnes a Muñecas; Edmundo D'Amicis de Bermúdez a Carrasco; Fonseca de Morón a Avenida Juan B. Justo y Sanabria de Indio a Alvarez Jonte, para que comparezcan a la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado dicho plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1907, en donde estarán a disposición de los contribuyentes, los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1957. — El Secretario de Gobierno.

e.4|12-N° 7.815-v.17|12|57

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

Licitación Pública N° 9|57

Llámase a Licitación Pública, para contratar la provisión de veinticinco mil (25.000) bolsas con 50 kilos de cemento portland, cada una, a retirar de Fábrica de origen o puesto en la Fábrica de Bloques de propiedad de la Entidad.

Asimismo llámase a licitación, para contratar el transporte y descarga de veinticinco mil (25.000) bolsas, con 50 kilos de cemento portland cada una.

Apertura de propuestas: Tendrá lugar el día 9 de enero del año 1958 a las 10 horas, en la Oficina de Licitaciones, Compras y Contratos, del Consejo, ubicada en el Edificio Gubernamental Bloque "9 de Julio" primer piso, Avenida José I. de la Roza esquina Jujuy, San Juan, donde pueden solicitarse informes y adquirirse los respectivos pliegos, personalmente o por correspondencia, sin cargo.

San Juan, diciembre 9 de 1957. — P. Pontoriero Lazzaro, Director General Administrativo Interino.

e.16|12-N° L-8.127-v.20|12|57

PROVINCIA DE FORMOSA
INTERVENCION FEDERAL
MINISTERIO DE ECONOMIA
Departamento de Licitaciones y Compras

Llámase a Licitación Pública número 7|57, para la provisión de elementos varios con destino a la Policía de la Provincia.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de diciembre de 1957, en los rubros y horarios siguientes:

Elementos de movilidad; 9 horas.
Máquinas de oficina; 9.15 horas.
Elementos de bazar y ferretería; 9.30 horas.
Muebles; 10 horas.
Artículos de talabartería; 10.30 horas.
Varios; 10.45 horas.

En el Departamento de Licitaciones y Compras del Ministerio de Economía de la Provincia. — Expediente: P-95|3|957

Informes y pliegos de condiciones, podrán solicitarse sin cargo, por carta o personalmente al Departamento citado.

e.16|12-N° L-8.128-v.30|12|57

Ministerio de Educación y Justicia

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública, para el día 30 de diciembre próximo, a las diez horas, para adjudicar la ejecución de la obra "Amueblamiento parcial de los Quonsets, Comedor y Dormitorio, Ciudad Universitaria "Juan B. Terán", sita en el Grupo Universitario Tucumán. Presupuesto oficial m$n. 126.000,-

Precio del pliego m$n. 50,—

Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Tucumán 620, T. E. 32-9132 y en Tucumán, Ayacucho 471, T. E. 20833.

Apertura de las propuestas en el Departamento Tucumán. — Arqº Jorge A. C. y R. de Lassaletta, Delegado Interventor; Marcelo Grignola, Encargado de Suministros y Control.

El importe correspondiente al mismo deberá facturarse por cuadruplicado a nombre de esta Repartición: Comisión Permanente de Construcciones Universitarias, Departamento Tucumán, Ayacucho 471, Tucumán, acompañando al mismo un ejemplar del primero y último día de publicación.

e.16|12-N° L-8.129-v.20|12|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública N° 348, para el día 23 de diciembre de 1957, a las 15 horas, a fin de contratar la provisión de Uniformes y equipos con destino a diversas dependencias de este Ministerio.

Por datos y pliegos de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa N° 628, Capital, cualquier día hábil de 11,30 a 17,30 horas.

e.16|12-N° L-8.155-v.18|12|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente N° 78.184|57

Llámase a Licitación Pública número 37|58, para el día 23 del mes de diciembre de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de Lanús, y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: impresos y libros.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1957. — El Director General de Administración.

e.16|12-N° L-8.130-v.18|12|57

Expediente N° 101.206|56

Llámase a Licitación Pública número 38|58, para el día 9 del mes de enero de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Exámenes Periódicos de la Población y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: impresos.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1957. — El Director General de Administración.

e.16|12-N° L-8.131-v.30|12|57

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - Cap. Fed.

Licitación Pública N° 631, para el día 27 de diciembre de 1957.

CIUDAD DE SAN LUIS

N° 631 — Hora 10,50: Provisión de hierro "T" Nros. 15, 16 y 10 a entregar en Boulogne (Prov. de Buenos Aires), con destino a la obra: Hospital Regional en San Luis. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta, si excede de pesos 100.000,00 m|n.; precio de la documentación técnica $ 5,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antemencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, diciembre de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|12-N° L-8.159-v.18|12|57

INSPECCION REGIONAL BUENOS AIRES

Campo de Mayo

(Provincia de Buenos Aires)

Licitación Pública N° 405|57, para el día 3 de enero de 1958.

CAMPO DE MAYO

N° 405|57 — Hora 11,00: Contratación por la prestación de la mano de obra necesaria para la ejecución de las instalaciones sanitarias en la obra: "Adaptación de los edificios N° 7, 20 y 33 en cuadras de tropas", "Construcción de un local duchas en el edificio N° 50 y "Construcción de campanas extractoras de humo y colocación de extractores de aire en los edificios N° 1 y 21", a realizarse en la Escuela Profesional "General Lemos", cita en Campo de Mayo (provincia de Buenos Aires). — Depósito de garantía en 1 % del presupuesto oficial.

Horario para retirar legajos de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y,

lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto en la Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo. 9 de diciembre de 1957. — Jefe Servicio Administrativo.

e.16|12-Nº L-8.160-v.20|12|57

Licitación Pública Nº 417|57, para el día 3 de enero de 1958.

CAMPO DE MAYO

Nº 417|57 — Hora 10,00: Contratación de la prestación de la mano de obra necesaria para la reparación de las instalaciones sanitarias y los trabajos complementarios de albañilería y afines en los 3 Pabellones Alojamiento de Tropa perteneciente al Cuartel ocupado por el Regimiento 3 de Infantería Motorizado "General Belgrano" en Tablada (provincia de Buenos Aires). — Depósito de garantía el 1 % del presupuesto oficial.

Horario para retirar legajos de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto de la Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo. 9 de diciembre de 1957. — Jefe Servicio Administrativo.

e.16|12-Nº L-8.161-v.20|12|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 502|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Ampliación del Edificio Usina y bases y canales para la instalación de dos grupos electrógenos", con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, sita en la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 10 de enero de 1958 a las 9.00 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 60 — m|n. el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: $ 626.401,19.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Eladio José Salar, Ingeniero Mecánico y Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.16|12-Nº L-8.162-v.30|12|57

Licitación Pública Nº 525|57 (DCI)

(2º llamado)

Llámase a licitación pública para contratar la "Reparación de la torre-tanque" con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, sita en la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 28 de diciembre de 1957 a las 9,00 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 10,00 m|n. el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto Oficial: m$n. 134.200,00.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.16|12-Nº L-8.163-v.20|12|57

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 28.111-57

Llámase a licitación pública, para la contratación servicio filmaciones y proyecciones cinematográficas de carreras en los Hipódromos de Palermo y San Isidro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de diciembre de 1957, a las 11,45 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.16|12-Nº L-8.132-v.18|12|57

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública número 254, referente a la adquisición de artículos de limpieza y desinfección. Los pliegos de condiciones, serán retirados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo Nº 145, 2º piso, oficina Nº 79, Capital; de lunes a viernes, de 12 a 15.30.

La apertura de las propuestas se efectuará en el citado Departamento el día 27|12|57, a las 14.10.

e.16|12-Nº L-8.133-v.18|12|57

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 27.067|57

Llámase a Licitación Pública Nº 19, el día 24 de diciembre de 1957, a las 12.30 horas, por el carrozado de 4 chassis de camiones Ford F. 500.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina número 317, Capital.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1957. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.16|12-Nº L-8.134-v.18|12|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 728, para el día 9 de enero de 1958, a las 17 horas, para la ejecución de pavimentos en el Barrio "Presidente Mitre", ubicado en las calles Porta y Melián, Capital Federal, con un presupuesto oficial de $ 257.400.— moneda nacional.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago de la suma de $ 100,— moneda nacional por las cláusulas particulares y planos y $ 100,— por las bases generales, en San Juan 250, Capital Federal.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del (1 %) uno por ciento del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.16|12-Nº L-8.135-v.24|12|57

Ministerio de Comercio e Industria

La Dirección de Administración, llama a Licitación Pública Nº 4, para el día 23 de diciembre de 1957, a las 16 horas, para la venta de materiales varios de rezago.

El pliego de bases y condiciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Contrataciones, División Licitaciones, sito en la Avenida Presidente Julio A. Roca 651, 6º piso, Capital.

e.16|12-Nº L-8.136-v.18|12|57

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS

2|1|58: Latas para 2 kg. de grasa (7708), a las 8 horas.

4|1|58: Material aislante (7672), a las 10 horas.

8|1|58: Guinches (7651), a las 11 horas; Oxígeno y acetileno (7697), a las 8 horas.

22|1|58: Tubos bi-metal para intercambiadores (7696), a las 12 horas; Accesorios para baterías (7698), a las 9 horas; Caños de hormigón corrugado (7709), a las 10,30 horas.

27|1|58: Material aislante (7673), a las 10,30 horas.

28|1|58: Cobre electrolítico (7478), a las 11 horas.

30|1|58: Válvulas especiales (7647), a las 12 horas; Ampliación Estación de Servicios en Lanús (7713), a las 11 horas.

e.16|12-Nº L-8.137-v.20|12|57

LICITACIONES PUBLICAS

2|1|58: Ropa de cuero (7665), a las 12,30 horas; Esqueletos de madera (7671), a las 9 h.; Cubiertas y cámaras (7670), a las 10 horas.

7|1|58: Galpones metálicos (7626), a las 12 horas.

9|1|58: Envases de hojalata (7674), a las 10 horas.

10|1|58: Construcción oleoducto El Sauce — Challacó (7664), a las 10 horas.

13|1|58: Construcción piletas hormigón armado en Destilería San Lorenzo (7625), a las 10,30 horas.

14|1|58: Cañería de conducción (7695), a las 11 horas.

20|1|58: Gatos de bombeo (7700), a las 10 30 h.; Válvulas de acero (7714), a las 9 horas.

23|1|58: Moto-compresores de aire (7710), a las 9,30 horas.

24|1|58: Construcción enfermería y casa para médicos en Campamento Aguaray, Salta (7712), a las 11 horas.

27|1|58: Construcción edificio y montaje dos subestaciones transformadoras en Destilería La Plata (7627), a las 9 h.; Hélices de bronce para buques tanques (7663), a las 12 horas.

31|1|58: Repuestos motores Man (7675), a las 12 horas.

24|2|58: Guantes de trabajo (7711), a las 11 horas.

e.16|12-Nº L-8.138-v.30|12|57

LICITACIONES PUBLICAS LOCALES EN EL INTERIOR

DESTILERIA LA PLATA

27|12|57 — a las 11,30 horas. — Pliego Nº DLP 1661: 2.000 kg. de varilla "YPF-1" para soldadura autógena, con baño protector contra oxidaciones, de 4,78 mm. (3|16") de diámetro y de 1 m. de largo.

30|12|57 — a las 11,30 horas. — Pliego nº DLP 1616: Cajas terminales y de derivación para cables armados subterráneos.

Pliegos y datos en la Oficina de Suministros de la Destilería La Plata, Puerto La Plata, Dock Central.

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

10|1|58 — a las 11 horas. — Pliego nº 108: Movimiento de materiales en los Campamentos de Trébol, Tordillo, Escalante, Pampa de Castillo y Sarmiento de la Administración en Comodoro Rivadavia.

13|1|58 — a las 11 horas. — Pliego nº 109: Desparafinación de cañerías en Yacimiento de Cañadón Seco.

20|1|58 — a las 10 horas. — Pliego nº 107: Construcción galpón para lavadero y muro de contención en la estación de servicio de Comodoro Rivadavia.

20|1|58 — a las 11 horas. — Pliego nº 99: Pintar viviendas en el Campamento "El Tordillo" en Comodoro Rivadavia.

Pliegos y datos en la Oficina de Compras y Contrato, de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

e.16|12-Nº L-8.139-v.20|12|57

YACIMIENTO MENDOZA

23|12|57 — a las 10 horas. — Pliego nº 462: Provisión de omegas.

26|12|57 — a las 9,30 horas. — Pliego nº 463: Contratación mano de obra para la construcción soportes hormigón para cañerías.

26|12|57 — a las 9,30 horas. — Pliego nº 464: Contratación mano de obra para el montaje y pintado de un tanque de 800 m3. en Campamento Tupungato.

27|12|57 — a las 10,30 horas. — Pliego nº 466: Frascos, potes, cajas, etc., para uso farmacia.

28|12|57 — a las 9,30 horas. — Pliego nº 465: Contratación mano de obra para el tendido de un oleoducto y acueducto de 4" de diámetro.

3|1|58 — a las 9 horas. — Pliego nº 467: Contratación mano de obra para el montaje y pintado de un tanque metálico de 1.000 m3. en Campamento Tupungato.

Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

27|12|57 — a las 11 horas. — Pliego nº 417: Mano de obra y provisión de algunos materiales para la ampliación de las casas nº 751 y 752 en Campamento Central de este Yacimiento.

Pliegos y datos en Administración, Neuquén, Plaza Huincul.

DESTILERIA LA PLATA

30|12|57 — a las 11,30 horas. — Pliego nº DLP 1670: 9.000 kg. barra redonda de acero de 12 mm. diámetro, para hormigón armado.

Pliegos y datos en la Oficina de Suministros de la Destilería La Plata, Puerto La Plata, Dock Central.

e.16|12-Nº L-8.140-v.20|12|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Las Flores — Azul, sección Km. 188,2 — Km. 219, pesos 27.127.568,35.

Presentación propuestas: 10 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|12|57-Nº L-8.141-v.7|1|58

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Las Flores - Azul, sección Km. 219 - Km. 249, pesos 26.680.862,20.

Presentación propuestas: 14 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|12|57-Nº L-8.142-v.7|1|58

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Las Flores - Azul, sección Km. 249 - Km. 279, $ 26.180.238,75.

Presentación propuestas: 16 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|12|57-Nº L-8.143-v.7|1|58

Licitación pública de las obras de la Ruta 3, tramo Paralelo 46 - Caleta Olivia, sección Km. 30 - Km. 55,457, pesos 14.054.133,35.

Presentación propuestas: 13 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|12|57-Nº L-8.144-v.7|1|58

Licitación pública de las obras de Ruta 34, tramo Tartagal - Piquirenda y puentes $ 28.025.071,95.

Presentación propuestas: 15 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|12|57-Nº L-8.145-v.7|1|58

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitaciones Públicas

Expediente: 31.411|1957

Estaño en lingotes. 9|1|1958 a las 15,15, Charcas 1840.

e.16|12-Nº L-8.146-v.18|12|57

Expediente: 31.660|1957

Herramientas y elementos de trabajo para taller. 13|1|1958 a las 15,15, Charcas 1840.

e.16|12-Nº L-8.147-v.18|12|57

Expediente: 28.600|1957

Contratación trabajos reparación camisas de cilindro y pistones de motor Diesel Mirrlees y provisión pistones, pernos, aros y camisas para los mismos. 15|1|1958 a las 15,00, Charcas 1840.

e.16|12-Nº L-8.148-v.18|12|57

Expediente: 31.410|1957

Chapas a canaletas y lisas de hierro galvanizado. 14|1|1958 a las 15,15. Charcas 1840.

e.16|12-Nº L-8.149-v.18|12|57

Expediente: 20.575|1957

Medidores para agua tipo "húmedo". 21|1|1958 a las 15,00, Charcas 1840.

e.16|12-Nº L-8.150-v.18|12|57

Expediente: 31.812|1957

Cal viva aérea. 10|1|1958, a las 15,00, Charcas 1840.

e.16|12-Nº L-8.151-v.30|12|57

Expediente: 32.371|1957

Cámaras y cubiertas. 10|1|1958 a las 15,15, Charcas 1840.

e.16|12-Nº L-8.152-v.30|12|57

Expediente: 29.511|1957

Caños y accesorios de hormigón simple. 9|1|1958 a las 15,00. Charcas 1840.

e.16|12-Nº L-8.153-v.18|12|57

Expediente: 33.070|1957

Sobres y bolsas de papel. 13|1|1958 a las 15,00, Charcas 1840.

e.16|12-Nº L-8.154-v.18|12|57

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación para la provisión del siguiente material L.P. número 10.520|57: Soldadura aluminotécnica. — Apertura: 13|1|58 a las 10,15 horas. — Valor del pliego m$n. 10. — L.P. Nº 6.060|57: Zuncho de fundición para campana. — Apertura: 14|1|58 a las 10,15 horas. — Valor del pliego m$n. 10. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.16|12-Nº L-8.157-v.20|12|57

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(DEPARTAMENTO SUMINISTROS)

Llama a licitación pública para la provisión de: "Repuestos de bronce para locomotoras".

Lic. M.57|356 — Apertura 30|12|57, 9 horas. Pliego $ 115.

Informes: Oficina mues'ras y venta de pliegos, Bmé. Mitre 2977. piso 1º, Capital, lunes a viernes, de 8,30 a 12,30 horas.

e.16|12-Nº L-8.156-v.20|12|57

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL BME. MITRE

Renovación vías líneas Retiro - Rosario. Nº 734, apertura 2|1|58, hora 11,30, Km. 180 a Km. 201. 500 vía descendente. Informes Maipú 1302 Ofic. 314 de 7 a 14 horas Bs. Aires y Ofic. Vía y Obras Rosario N. Pliego $ 410. — Nº 735, apertura 8|1|58, hora 10, Km. 81 a Km. 141 5 vía ascendente. Informes Maipú 1302, Ofic. 314, Bs. Aires. Pliego $ 500.

e.16|12-Nº L-8.158-v.30|12|57

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

COMISION LIQUIDADORA
DECRETO LEY 8.124|57
Gelly y Obes 2287
Licitación Demolición casa Teodoro García, 2102|14

Llámase a Licitación Pública número 1|957, para la demolición de la finca calle Teodoro García 2102|14, Capital Federal.

Las propuestas serán abiertas el 16 de diciembre de 1957, a las 17 horas, en Gelly y Obes 2289, 3er. piso, donde diariamente pueden retirarse los pliegos de condiciones y plano, previo pago de m$n. 20.—

$ 80.— e.13|12-Nº 10.705-v.18|12|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 11|12 a 16|12|57.

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Departamento de Administración
DIVISION ADQUISICIONES
Licitación Pública 74
Expediente nº 723|57

Llámase a Licitación Pública número 74|57 (Expediente nº 723|57) para contratar la provisión y colocación de estanterías de madera para depósitos de bibliotecas; mesas, armarios colgantes y estanterías para laboratorio Radiobiología; y mamparas, muebles, ventanillas con mostrador y estanterías para Administración, a efectuar en la Sede Central de la C. N. E. A., cuyas características constan en el pliego de bases y condiciones generales y especiales y planos que puede ser consultado y retirado en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Av. Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal, (T. E.: 70-7711 int. 66), diariamente, de 7 a 14 horas; costo de los planos; m$n. 38.00

La apertura de propuestas se efectuará en el local indicado, el día 27 (veintisiete) de diciembre de 1957 a las 11 (once) horas, en presencia de los interesados que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.16|12-Nº L-7.987-v.16|12|57

Licitación pública 75
Expediente nº 769|57

Llámase a Licitación Pública número 75|57 (Expediente nº 769|57), para contratar la ejecución de pavimentos interiores en el Grupo Depósitos General Paz de esta C. N. E. A., sito en Avenidas General Paz y de los Constituyentes.

Las características de los trabajos a efectuar, constan en el pliego de bases y condiciones generales y especiales y planos que puede ser consultado y retirado en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Av. Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal, (T. E.: 70-7711 int. 66), diariamente, de 7 a 14 horas; costo del pliego m$n. 100 00.

La apertura de propuestas se efectuará en el local indicado, el día 8 (ocho) de enero de 1958, a las 10 (diez) horas, en presencia de los interesados que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.10|12-Nº L-7.988-v.23|12|57

Ministerio del Interior

PROVINCIA DE FORMOSA
INTERVENCION FEDERAL
MINISTERIO DE ECONOMIA
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COMPRAS
Expediente S-13.563|95.

Llámase a Licitación Pública Nº 6|57, para la provisión de elementos para el Departamento de Anestesia y Banco de Sangre con destino al Ministerio de Asuntos Sociales de la provincia. — La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1957, a las 10 horas, en el Departamento de Licitaciones y Compras del Ministerio de Economía de la provincia. — Los pliegos de condiciones, podrán ser solicitados, sin cargo, personalmente o por carta a dicho Departamento.

e.11|12-Nº L-8.019-v.24|12|57

PROVINCIA DE CHUBUT
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y OBRAS PUBLICAS
Expediente 11.558-A-1957

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para la provisión de cañería de asbesto cemento, fibro cemento, juntas, hierro galvanizado y piezas especiales de hierro fundido.

Las propuestas deberán ajustarse en un todo a las especificaciones generales, las que pueden ser retiradas en el Ministerio de Asuntos Sociales de la provincia, Casa de Gobierno, Rawson (Chubut).

Las propuestas se abrirán el día 20 de diciembre a las 9 horas en el Ministerio citado.

e.11|12-Nº L-8.020-v.16|12|57

MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 6|57, hasta el día 26 de diciembre de 1957 a las 11 horas en la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, para contratar la construcción por "ajuste alzado" del pedestal para la estatua ecuestre del General D. José de San Martín, a emplazarse frente al Colegio Nacional "Perito Moreno" de esta ciudad.

Para pliego de condiciones y consultas ocurrir a la Municipalidad de Comodoro Rivadavia —Departamento Hacienda—, calle Mariano Moreno esquina Rivadavia.

Presupuesto básico oficial: Doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000 moneda nacional).

Valor de la documentación: Cincuenta pesos moneda nacional ($ 50.— m|n.).

Comodoro Rivadavia, 4 de diciembre de 1957.

e.11|12-Nº L-8.021-v.17|12|57

Ministerio de Asuntos Sociales y Obras Públicas

Llámase a Licitación Pública Número 11, para el día 20 de diciembre de 1957, a las 10 horas, para la provisión del siguiente equipo vial:

3 Motoniveladoras de 115 a 120 H.P.
1 Tractor a oruga con topadora, de 120 H. P.
3 cargadoras mecánicas de autopropulsión.
10 automotores de carga, para 5 Toneladas.
5 automotores tipo Jeep, con cabina.
5 Tractores con rodado neumático, de 50 H. P.

y demás equipos que se detallan en los pliegos de condiciones y especificaciones Técnicas, los que podrán solicitarse en el Ministerio Asuntos Sociales y Obras Públicas, Casa de Gobierno, Rawson (Chubut).

e.4|12-Nº L-7.817-v.17|12|57

Ministerio de Educación y Justicia

DIRECCION DE OBRA SOCIAL
Departamento Administrativo
DIVISION ADQUISICIONES Y ALMACENES
Licitación Pública Nº 4

Llámase a Licitación Pública Nº 4, por primera vez, por el término de 3 días hábiles, a partir del día 12 de diciembre de 1957, para resolver, con destino a Dependencias de esta Dirección de Obra Social, la adquisición de útiles para oficinas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Adquisiciones y Almacenes, calle Ayacucho 1457 1er. piso, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 1957, a las 9 horas, en la División Adquisiciones y Almacenes de esta Dirección de Obra Social, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director de Obra Social.

e.12|12-Nº L-8.091-v.16|12|57

Expediente Nº 83.712|57

Llámase a Licitación Pública número 32|58, para el día 7 del mes de enero de 1958, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Córdoba, y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Oliva, Córdoba, F. C. N., G. Bartolomé Mitre.

Las necesidades se refieren a: telas; hilos para coser; box-calf y lona para la confección de calzado: tela impermeable; hule.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1957. — El Director General de Administración.

e.12|12-Nº L-8.092-v.26|12|57

Expediente Nº 52.305|57

Llámase a Licitación Pública número 33|58, para el día 7 del mes de enero de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Centro Tisiológico de Punilla (Córdoba) y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Punilla, Córdoba.

Las necesidades se refieren a: alcohol desnaturalizado, carbón de piedra, carburo de calcio, leña mezcla de quebracho y alimentos en general.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1957. — El Director General de Administración.

e.12|12-Nº L-8.093-v.26|12|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública
Expediente 26.557-F-57

Llámase a licitación pública para el día 18 de diciembre de 1957 a las 10 horas, para el alquiler de un inmueble, con destino al Instituto de Biología de la Facultad de Ciencias Médicas.

Ubicación: calle Las Heras, Norte; calle Pedro Molina, Sur; Avda. San Martín, Este; calle Boulogne Sur Mer, Oeste.

Comodidades exigidas: Superficie cubierta 300 mts. cuadrados más o menos, debiendo constar aproximadamente de 7 habitaciones y dependencias. Instalación de gas y otros servicios.

Los pliegos de condiciones, y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de la Contaduría General, sita en el 4º piso del palacio de Correos, Mendoza.

e.11|12-Nº L-8.023-v.17|12|57

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente 94.049|56

Llámase a licitación para la ejecución de los trabajos de reacondicionamiento del laboratorio del Instituto Juan O. Hall, Avenida Fernández de Enciso 4250, Capital, por un importe de m$n. 280.000.— (garantía de la oferta m$n. 2.800.—).

La obra se contrata por ajuste alzado y la apertura de las propuestas, que deberán ser dirigidas al señor Director de Administración, se realizará el 9 de enero de 1958, a las 17 horas, en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, calle Córdoba 2122, 2º piso.

Para consultar y retirar pliegos, concurrir a la misma Sección de 14 a 19 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1957. — El Director de Administración.

10|12-Nº L-7.989-v.23|12|57

Expediente 85.593|55

Llámase a licitación para la ejecución de los trabajos de habilitación del edificio sito en la calle Ayacucho 1245, (albañilería: carpintería de madera, metálica y herrería; instalación sanitaria y artefacto; instalación eléctrica; pintura) con destino a las oficinas de la Dirección de Administración, por un importe de m$n. 230.000.— (garantía de la oferta m$n. 2.300).

La obra se contrata por ajuste alzado y la apertura de las propuestas, que deberán ser dirigidas al señor Director de Administración, se realizará el 31 de diciembre de 1957, a las 14 horas, en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, calle Córdoba 2122, 2º piso.

Para consultar y retirar pliegos, concurrir a la misma Sección de 14 a 19 horas y la obra podrá visitarse de 14 a 17 horas, hasta el 26 de diciembre de 1957.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1957. — El Director de Administración.

e.6|12-Nº L-7.931-v.19|12|57

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 26 de diciembre de 1957, a las 16, para resolver, con destino a la Dirección General de Sanidad Escolar, (Colonias de Vacaciones), la adquisición de equipos de ropa y artículos de tocador para contingentes de niños y niñas.

Informes: División Compras, Sección Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, de 11.30 a 18.30 en días hábiles. — El Director General de Administración.

e.5|12-Nº L-7.844-v.18|12|57

Llámase a licitación pública para el día 30 de diciembre próximo a las 9 horas, para adjudicar la ejecución de la obra: Ampliación para la Facultad de Ciencias Exactas, Físico, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional del Litoral, sita en calle Avenida Pellegrini 250, Rosario.

Presupuesto oficial pesos moneda nacional 1.389.210,00.

Precio del pliego: pesos moneda nacional 100,00.

Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, calle Tucumán nº 620, 5º piso. Teléfono 32-5907 y en Rosario, calle Dorrego nº 1442, Teléfono 49008.

Apertura de las propuestas: en el Departamento, calle Dorrego 1442, Rosario.

e.2|12-Nº L-7.787-v.20|12|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 204.023|57

Llámase a Licitación Pública número 2|58, para el día 20 de diciembre de 1957, a las 14 horas, para la provisión de pan, factura, leche, café, té, yerba y azúcar, durante el período comprendido entre el 1º de enero y 31 de octubre de 1958, con destino a cubrir las necesidades de este Instituto y dependencias.

El acto de apertura tendrá lugar en la Oficina de Compras, Rivadavia número 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1957. — Jorge Rodríguez, Jefe Departamento Contaduría.

e.13|12-Nº L-8.119-v.17|12|57

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO
Callao 114|20 - Capital
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 339.218|57

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 24 de diciembre de 1957 —a las 12 horas— a efectos de contratar la adquisición de útiles de escritorio en general, papeles en blanco, materiales fotográficos; y la impresión y provisión de diversos tipos de: formularios, planillas, sobres, fichas "Hollerith" y formularios continuos sistema "Fand-Fold", etc.

El pliego de condiciones —cláusulas generales y particulares— será entregado en el Departamento Administrativo, División Compras, 5º piso, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1957. — El Delegado Interventor.

e.4|12-Nº L-7.838-v.17|12|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 82.323|57

Llámase a Licitación Pública número 36|58, para el día 8 del mes de enero de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Se-

natorio "Sommer" y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, F. C. N. D. F. S.

Las necesidades se refieren a: legumbres varias, pan, leche.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1957. — El Director General de Administración.

e.13|12-Nº L-8.106-v.27|12|57

Expediente Nº 83.713|57

Llámase a Licitación Pública número 31|958, para el día 3 de enero de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Dr. Emilio Vidal-Abal" (Oliva-Córdoba) y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - noveno piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Oliva - Pcia. de Córdoba.

Las necesidades se refieren a: Hacienda vacuna en pie, harina, de trigo y leche fresca.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.11|12-Nº L-8.024-v.24|12|57

Expediente Nº 83.711|57

Llámase a Licitación Pública número 30|58, para el día 3 del mes de enero de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", Oliva - Córdoba y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Oliva, provincia de Córdoba.

Las necesidades se refieren a: Comestibles de almacén; papas, frutas frescas, pescado, etc.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.11|12-Nº L-8.025-v.24|12|57

Expediente Nº 78.714|57

Llámase a Licitación Pública número 26|58, para el día 2 del mes de enero de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Delegación Sanitaria Federal (Chaco) para el Sanatorio "Aberastury" en Isla del Cerrito, Chaco, y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Deleg. Sanitaria Fed. Julio A. Roca 37, Resistencia, Chaco, F. C. N. G. B.

Las necesidades se refieren a: combustibles y lubricantes; artículos de almacén; carne vacuna, embutidos, huevos, manteca, queso, papas, fruta, etc.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.10|12-Nº L-7.990-v.23|12|57

Expediente Nº 78.116|57

Llámase a Licitación Pública número 25|58, para el día 2 del mes de enero de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Delegación Sanitaria Federal (Chaco) para el Gran Hospital "Dr. Julio C. Perrando" y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Hipólito Yrigoyen Nº 61, Resistencia, Chaco.

Las necesidades se refieren a: combustibles y alimentos.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.10|12-Nº L-7.991-v.23|12|57

Expediente Nº 81.861|57

Llámase a Licitación Pública número 35|58, para el día 30 del mes de diciembre de 1957, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección General de Administración (Economato) y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: útiles de oficina.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.6|12-Nº L-7.932-v.19|12|57

Expediente Nº 46.958-57

Llámase a Licitación Pública número 17|58, para el día 30 del mes de diciembre de 1957, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Delegación Sanitaria Federal de Chaco para el Hospital "Dr. Julio C. Perrando" en Resistencia "Chaco" y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Delegación S. Fed. sita en Hipólito Yrigoyen 61, Resistencia, Chaco.

Las necesidades se refieren a: Drogas y medicamentos.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.6|12-Nº L-7.933-v.19|12|57

Expediente Nº 66.342|57

Llámase a Licitación Pública número 19|58, para el día 27 del mes de diciembre de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico de Punilla, Córdoba y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o en la Delegación Sanitaria Federal de Córdoba sita en la calle Hipólito Yrigoyen 43, Córdoba.

Las necesidades se refieren a: Productos Químicos y Farmacéuticos y Películas Radiográficas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.5|12-Nº L-7.845-v.18|12|57

Expediente Nº 72.510|57

Llámase a Licitación Pública número 28|58, para el día 26 del mes de diciembre de 1957, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico "Dr. Antonio A. Cetrángolo" y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones; Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: productos químicos y farmacéuticos; drogas de laboratorio; películas radiográficas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.4|12-Nº L-7.820-v.17|12|57

Expediente Nº 77.962|57

Llámase a Licitación Pública número 24|58, para el día 26 del mes de diciembre de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer" y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, Casilla de Correo 17, F. C. N. D. F. S.

Las necesidades se refieren a: hacienda vacuna en pie.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.4|12-Nº L-7.821-v.17|12|57

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 629, para el día 27 de diciembre de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 629 — Hora 10,40: Prestación de la mano de obra necesaria para la ejecución de mampostería en elevación del 2º piso a la azotea incluso colocación de marcos y ventanas con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín" II Etapa - Sección 13. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 167.500,00 m|n. — Precio del Legajo Nº 5.942, $ 15,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, diciembre de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|12-Nº L-8.034-v.17|12|57

Licitación Pública Nº 1 para el día 3 de enero de 1958.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 1 — hora 10,30: Prestación de la mano de obra necesaria para la ejecución de mampostería en elevación para el completamiento del 1er. subsuelo al primer piso y ejecución completa del 2º piso en la azotea con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total del presupuesto oficial que es de $ 306.850,00 m|n. — Precio del legajo Nº 5.944 $ 15,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Aires, diciembre 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|12-Nº L-8.013-v.23|12|57

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para contratar el lavado del equipo militar en el lavadero de Campo de Mayo. — La apertura de las propuestas se efectuará en Larrea 560 el día 30 de diciembre de 1957 a las 9,00 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso de 7,30 a 12,30 horas.

e.11|12-Nº L-8.035-v.24|12|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIVISION VENTAS

Cabildo 65 - T. E. 76-3630

Licitación Pública

Nº 1.032|57: Se realizará el día 20 de diciembre de 1957 a las 11 horas, para la venta de 4.900 capacitores electrolíticos de arranque.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en el Departamento Ventas de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director Geenral.

e.13|12-Nº L-8.126-v.19|12|57

Dirección Administrativa y Comercial
Departamento Abastecimiento
División Compras

LICITACIONES PUBLICAS

7|1|58 — Nº 2|58, a las 8,45 por máquinas de calcular.

23|1|58 — Nº 27|58, a las 9,15 por sintonizadores de antena.

23|1|58 — Nº 28|58, a las 9,30 por gabinetes y cajas metálicas.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y demás documentación, podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas), del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.12|12-Nº L-8.099-v.16|12|57

28|XII|57 — Nº 414|57, a las 9, por chasis.

7|1|58 — Nº 1|58, a las 8,30, por refundición y lingotes de escoria de latón.

7|1|58 — Nº 3|58, a las 9, por plomo en lingotes.

7|1|58 — Nº 4|58, a las 9,15, por madera de pino Brasil.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y demás documentación, podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas), del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.12|12-Nº L-8.100-v.26|12|57

26/12/57 - Nº 410/57 a las 8,30 por: repuestos para camiones Mack.

26/12/57 - Nº 411/57 a las 9 por: tanques de agua de refrigeración.

23/1/58 - Nº 26/58 a las 8,45 por: materiales radioeléctricos (condensadores, resistencias, potenciómetros, válvulas, zócalos, rectificadores, transformadores, etc.).

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y demás documentación, podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.5|12-Nº L-7.860-v.18,12|57

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

División Ventas

Licitaciones Públicas

1.029|57: Se realizará el día 17 de diciembre de 1957 a las 11.30 horas, para la venta de maquinarias varias.

1.030|57: Se realizará el día 18 de diciembre de 1957, a las 11 horas, para la venta de 560.970 kilogramos de hierro en desuso, de diferente formas.

1.031|57: Se realizará el día 18 de diciembre de 1957 a las 11,30 horas para la venta de un grupo electrógeno Diesel. — El Director General

e.10|12-Nº L-8.012-v.18|12|57

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 501|58 (DGI)

Llámase a licitación pública, para contratar la "Ejecución de una perforación" en la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires:

Apertura de propuestas: 8 de enero de 1958 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 15,00 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11,30 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: m$n. 3.500,— en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Eladio José Salar, Ingeniero Mecánico y Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.12|12-Nº L-8.101-v.26|12|57

Licitación Pública Nº 594|57 DCI)
(2º llamado)

Llámase a licitación pública para contratar la "Reparación de los rieles de un puente grúa del depósito California", del Departamento Abastecimiento en la calle California Nº 1832, Capital Federal.

Apertura de propuestas: 23 de diciembre de 1957 a las 9,00 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5,00 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Eladio José Salar, Ingeniero Mecánico Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|12-Nº L-8.011-v.16|12|57

Licitación Pública D.C.I. Nº 608.57 "A"

Llámase a licitación pública para contratar el "Equipo potabilizador de agua y sala de bombas", con destino a la fá-

brica militar de Tolueno sintético, sita en Campana, provincia de Buenos Aires.
Apertura de propuestas: 27 de diciembre de 1957 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo 65, tercer piso; Capital Federal.
Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 40,00 m|n. el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11,30 horas, como así en la dirección de la fábrica mencionada.
Presupuesto oficial: m$n. 590.988,78.
Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.4|12-Nº L-7.841-v.24|12|57

Ministerio de Hacienda

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 30.667|57

Llámase a Licitación Pública Nº 18, el día 23 de diciembre de 1957, a las 12.30 horas, por la provisión de uniformes para empleados.
Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1957. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.13|12-Nº L-8.109-v.17|12|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 28.074-57

Llámase a licitación pública, para la provisión de trapos de piso comunes.
La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de diciembre de 1957, a las 17,55 horas.
Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.13|12-Nº L-8.107-v.17|12|57

Expediente Nº 28.073-57

Llámase a licitación pública, para la provisión de leche pasterizada.
La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de diciembre de 1957, a las 17.10 horas.
Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.13|12-Nº L-8.108-v.17|12|57

Expediente Nº 26.893-57.

Llámase a licitación pública, para la provisión de una camioneta.
La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de diciembre de 1957, a las 14.45 horas.
Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.12|12-Nº L-8.094-v.16|12|57

Expediente Nº 28.114-57

Llámase a licitación pública, para la contratación servicio fotográfico en Hipódromos de Palermo y San Isidro.
La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de diciembre de 1957, a las 15.05 horas.
Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.12|12-Nº L-8.095-v.16|12|57

Expediente Nº 28.149|57

Llámase a licitación pública, para la provisión de tablillas de cartón prensado o madera terciada.
La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de diciembre de 1957, a las 15,20 horas.
Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.12|12-Nº L-8.096-v.16|12|57

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Expediente Nº 27.815-57

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina de componer y fundir líneas de tipos.
La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de diciembre de 1957 a las 12,15 horas.
Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236. Capital.

e.4|12-Nº L-7.826-v.17|12|57

Llámase a Licitación Pública Nº 253, referente a la contratación del servicio de lunch para el personal de este Banco, durante el año 1958.

Los pliegos de condiciones serán retirados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30.
La apertura de las propuestas se efectuará en el citado Departamento el día 30|12|57, a las 14.

e.9|12-Nº L-7.965-v.20|12|57

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública número 17, para la adquisición de pan, pan de leche y brioches para el servicio de "té y café" durante los meses de enero a octubre de 1958. — Expediente número 291.227|57.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de diciembre de 1957, a las 12 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso, Capital.

e.10|12-Nº L-7.996-v.16|12|57

Llámase a Licitación Pública número 23, para la provisión de materiales de electricidad para el año 1958. Expediente Nº 291.226|57.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de diciembre de 1957, a las 12 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso, Capital.

e.10|12-Nº L-7.997-v.16|12|57

Llámase a Licitación Pública número 22, para la adquisición de leche pasteurizada para el servicio de "té" y "café" durante los meses de enero a octubre de 1958. — Expediente número 291.225|57.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de diciembre de 1957, a las 12 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso, Capital.

e.10|12-Nº L-7.998-v.16|12|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4.958, a realizarse el 7 de enero de 1958, a las 16.30 horas, para la provisión de 17.000 kilos de papel obra primera.
Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e.9|12-Nº L-7.961-v.17|12|57

Llámase a licitación pública, para contratar la impresión de formularios.
Apertura de las propuestas: 26 de diciembre de 1957, a las dieciséis horas.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 4º piso, de 11,45 a 19 horas. — La Administración.

e.3|12-Nº L-7.765-v.16|12|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expediente 5.304|57)

Llámase a Licitación Pública número 10|57, para el día 10 de enero de 1958, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de impresos en general (planillas, recibos y fichas), formularios "continuos", resmas de papel varios colores, bobinas de papel varios colores, fichas para máquina de contabilidad, cartulinas, cartones, etc.
El acto tendrá lugar en la División Compras y Suministros, San Martín 459, 3er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente Administrativo.

e.13|12-Nº L-8.118-v.27|12|57

(Expediente 6.740|57)

Llámase a Licitación Pública número 9|57, para el día 20 de diciembre de 1957, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de muebles metálicos y de madera (escritorios, armarios, ficheros, mesas, guardarropas, llaveros pared), elementos destinados a este Organismo.
El acto tendrá lugar en la División Compras y Suministros, San Martín 459, 3er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente Administrativo.

e.12|12-Nº L-8.097-v.16|12|57

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación pública Nº 1
Expediente nº 42.349|57

Llámase a licitación pública, para el día 3 de enero de 1958, a las 13 horas, para la obra "Construcción de pisos en el hangar de Castelar (Provincia de Buenos Aires) dependiente de Subsecretaría —Departamento de Aviación.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal o bien en el Aeródromo de Castelar (Provincia de Buenos Aires) al precio de m$n. 50.— cada pliego.
El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 2.286,10. — El Director General.

e.10|12-Nº L-8.007-v.23|12|57

Licitación Pública Nº 2|58
Expte. Nº 13.904|57

Llámase a licitación pública para el día 3 del mes enero de 1958, a las 14 horas, para la adquisición de 430 cubiertas pantaneras, medidas 600 x 16 de 4 telas, 185 cubiertas pantaneras medida 650 x 16 de 6 telas, 270 cubiertas lisas medidas 600 x 16 de 4 telas y 180 cubiertas lisas medida 650 x 16 de 6 telas. — El pliego de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina número 128) Capital Federal. — El Director General.

e.10|12-Nº L-8.008-v.23|12|57

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto - Ley Nº 19.697|56

Llámase a licitación pública, para contratar los servicios de recepción y movimiento de granos en las instalaciones que explota esta Junta Nacional en la zona 1 (Unidades I, II, III y IV) del Puerto de Rosario dependiente de la Delegación Rosario.
Las características del servicio a contratarse podrán consultarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal y en las oficinas de la Delegación, calle Córdoba 1437, Rosario (Prov. de Santa Fe), donde se entregarán a los interesados los pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares y planillas en las que se indican las cantidades probables de operaciones durante el término de un año.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 27 de diciembre de 1957, a las 13 horas, en la Gerencia citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1957. — Livio Branzo, Subgerente de Administración.

e.5|12-Nº L-7.850-v.18|12|57

Llámase a licitación pública, para contratar los servicios de recepción y movimiento de granos en las instalaciones que explota esta Junta Nacional en la zona 2 (Unidades VI y VII) del Puerto de Rosario dependiente de la Delegación Rosario.
Las características del servicio a contratarse podrán consultarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal y en las oficinas de la Delegación, calle Córdoba 1437, Rosario (Prov. de Santa Fe), donde se entregarán a los interesados los pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares y planillas en las que se indican las cantidades probables de operaciones durante el término de un año.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 27 de diciembre de 1957, a las 14 horas, en la Gerencia citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1957. — Livio Branzo, Subgerente de Administración.

e.5|12-Nº L-7.851-v.18|12|57

Llámase a licitación pública, para contratar los servicios de recepción y movimiento de granos en las instalaciones que explota esta Junta Nacional en la zona 3 (Unidades VIII, IX, X y XI) del Puerto de Rosario dependiente de la Delegación Rosario.
Las características del servicio a contratarse podrán consultarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal y en las oficinas de la Delegación, calle Córdoba 1437, Rosario (Prov. de Santa Fe), donde se entregarán a los interesados los pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares y planillas en las que se indican las cantidades probables de operaciones durante el término de un año.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 27 de diciembre de 1957, a las 15 horas, en la Gerencia citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1957. — Livio Branzo, Subgerente de Administración.

e.5|12-Nº L-7.852-v.18|12|57

Llámase a licitación pública, para contratar los servicios de recepción y movimiento de granos en las instalaciones que explota esta Junta Nacional en la zona 4 (Unidades XII y XIII) del Puerto Rosario dependiente de la Delegación Rosario.
Las características del servicio a contratarse podrán consultarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal y en las oficinas de la Delegación, calle Córdoba 1437, Rosario (Prov. de Santa Fe), donde se entregarán a los interesados los pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares y planillas en las que se indican las cantidades probables de operaciones durante el término de un año.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 27 de diciembre de 1957, a las 16 horas, en la gerencia citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1957. — Livio Branzo, Subgerente de Administración.

e.5|12-Nº L-7.853-v.18|12|57

Llámase a licitación pública, para contratar los servicios de recepción y movimiento de granos en las instalaciones que explota esta Junta Nacional en la zona 5 (Unidades XIV y XV, XVI y XVII) de los Puertos de San Lorenzo y San Martín dependientes de la Delegación Rosario.
Las características del servicio a contratarse podrán consultarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal y en las oficinas de la Delegación, calle Córdoba 1437, Rosario (Prov. de Santa Fe), donde se entregarán a los interesados los pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares y planillas en las que se indican las cantidades probables de operaciones durante el término de un año.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 27 de diciembre de 1957, a las 17 horas, en la Gerencia citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1957. — Livio Branzo, Subgerente de Administración.

e.5|12-Nº L-7.854-v.18|12|57

Ministerio de Comercio e Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)

Llámase a licitaciones públicas. Día 30|12|57, Nº 109, Repuestos para tractor, 16,30 horas.
Día 9|1|58, Nº 110, Medidores, 16.30 horas.
Día 17|1|58, Nº 45, Autotransformadores 16 horas; Nº 104, Motores diesel, 16.30 horas.
Informes y pliegos en Avenida Roque Sáenz Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.13|12-Nº L-8.110-v.27|12|57

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 283|57

Llámase a Licitación Pública número 283|57, con apertura el 14 de enero de 1958, a las 12 horas, para la ejecu-

ción de perforaciones con el fin de proveer de agua a la Central Termoeléctrica de Tucumán, previo estudio de las posibilidades.

El valor del pliego de condiciones especiales es de m$n. 50.— que podrá consultarse y adquirirse en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal y en la Jefatura Zona Norte, Bolívar 1150, San Miguel de Tucumán, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.10|12-Nº L-8.001-v.23|12|57

Llámase a licitación pública, a realizarse el 7 de enero de 1958, para la provisión de materiales que en las horas que a continuación se detallan:

L. P. 284|57: a las 12 horas. — Cable tipo Vulcont y cable armado subterráneo.

L. P. 285|57: a las 12.30 horas. — Transformadores trifásicos.

L. P. 286|57: a las 13 horas. — 4.309 toneladas de cemento portland.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.9|12-Nº L-7.969-v.20|12|57

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.688: Adaptación de 45.000 llaves de paso de pared a llave de paso de vereda. Apert. 27|12, 11.30 hs.

Pliego Nº 3.690: Instalaciones planta almacenaje de propano en 15 tanques metálicos en planta Gral. Belgrano (Pdo. Matanza) y provisión 5 tanques metálicos en Mendoza. Apert: 20|1º, 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1149 de 7 a 13 horas.

e.11|12-Nº L-8.028-v.24|12|57

Pliego Nº 3.689: Marcos índice para medidores.

Apertura: 17|12, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13 horas.

e.10|12-Nº L-8.000-v.16|12|57

Pliego Nº 3686: Construcción edificio para laboratorio y ensayo de artefactos, sito en Lamadrid y España, Capital.

Apertura 30|12, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7 a 13 horas.

e.4|12-Nº L-7.829-v.17|12|57

26|12|57: Electrobombas para cargamento de petróleo (7649), a las 12 horas.

27|12|57: Movimiento de materiales en Yacimiento Cañadón Seco, Comodoro Rivadavia (7650), a las 13 horas.

2|1|58: Válvulas esclusas (7624), a las 12 horas.

14|1|58: Conductores desnudos (7584), a las 10 horas.

15|1|58: Automotores (7585), a las 10.30 horas.

20|1|58: Válvulas esclusas de acero (7623), a las 12 horas.

31|1|58: Locomotoras (7582), a las 11 horas.

e.9|12-Nº L-7.968-v.20|12|57

LICITACIONES PUBLICAS

30|12|57: Desmontaje, transporte y montaje de equipos eléctricos de perforación en Yacimiento Cañadón Seco, Yac. Comodoro Rivadavia (7605), a las 11.30 horas.

7|1|58: Grupos electrógenos (7471), a las 11 horas.

8|1|58: Lámparas eléctricas (7580), a las 9,30 horas.

10|1|57: Instalación contra incendio en Cañadón Perdido, Yac. Comodoro Rivadavia (7524), a las 9 horas.

e.3|12-Nº L-7.766-v.16|12|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 3.143, hasta el 26 de diciembre de 1957, a las 16,30 horas, provisión: Cristales dióptrico para farol, faroles a Kerosene, tubos incoloros para lámparas, mecheros y mechas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso Capital Federal.

Pliego: $ 5,00 moneda nacional.

e.13|12-Nº L-8.112-v.17|12|57

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 34.345|1956

Cañería de acero con costura para perforaciones. 30|12|1957 a las 15,15. Charcas 1840.

e.4|12-Nº L-7.855-v.17|12|57

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 79, hasta el 26 de diciembre de 1957, 16 horas, provisión: Cubiertas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital.

Pliego: $ 5,00 moneda nacional.

e.13|12-Nº L-8.113-v.17|12|57

Licitación Pública nº 99. — Llámase a licitación hasta el día 30 de diciembre de 1957, a las 16 horas, para la provisión e instalación de un ascensor de pasajeros por "ajuste alzado", en el edificio del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Carcelaria, sito en la calle Tucumán nº 1353, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 160.700,00 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: pesos 30.— moneda nacional. — Horario de venta: de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados. — Ing. César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.13|12-Nº L-8.111-v.19|12|57

Licitación Pública Nº 100

Llámase a licitación hasta el día 30 de diciembre de 1957 a las 16 y 30 horas, para la provisión e instalación de dos ascensores montacamillas por "ajuste alzado", en el edificio de la Comisión de Rehabilitación del Lisiado (Pabellones D y G), sito en la calle Echeverría Nº 955, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 320.000,00 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Av. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 20.— m|n. — Horario de venta: de 13 a 16 horas.

Presentación de propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados. — Ing. César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.6|12-Nº L-7.942-v.19|12|57

Licitación pública nº 101. — Llámase a licitación hasta el día 27 de diciembre de 1957, a las 16.30 horas, para la provisión e instalación de cocina a gas, horno pastelería, parrillas y estantería, por "ajuste alzado", en el edificio del Comedor Universitario sito en la ciudad de La Plata. (Provincia de Buenos Aires).

Presupuesto oficial: $ 220.000,00 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 30,00 moneda nacional.

Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora indicados. — César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.5|12-Nº L-7.848-v.18|12|57

Licitación Pública Nº 98

Llámase a licitación hasta el día 26 de diciembre de 1957 a las 16 horas, para la provisión e instalación de calderas, electrobombas, quemadores, etc., por "ajuste alzado", en el edificio del Ministerio de Agricultura, sito en la calle Paseo Colón 922, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 317.170,47 m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 20,00 moneda nacional.

Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados.

e.4|12-Nº L-7.833-v.17|12|57

Licitación Pública nº 97. — Llámase a licitación hasta el día 27 de diciembre de 1957, a las 16 horas, para la provisión e instalación de calderas a vapor y demás elementos para cocina, por "ajuste alzado", en el edificio del Comedor Universitario sito en la calle 50, esquina 1, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 564.800,00 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 30,00.

Horario de venta: de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados. — César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.28|11-Nº L-7.693-v.18|12|57

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.456, para el carrozado tipo rural de camionetas "Pick-Up", Ford F-100, Modelo 1957, $ 40.000.—

Presentación propuestas: 23 de diciembre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|12-Nº L-8.114-v.17|12|57

Licitación Pública Nº 3.458, para la adquisición de formularios impresos continuos, $ 150.000.

Presentación propuestas: 23 de diciembre, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|12-Nº L-8.115-v.17|12|57

Ruta 168 B. — Provincia de Santa Fe.

Tramo: Vinculación Santa Fe — Paraná.

Puente Sobre el Río Colastiné.

Se avisa a los interesados que la licitación pública para la preparación del proyecto definitivo y la construcción del puente sobre el río Colastiné, en el tramo citado en el título, ha sido postergada para el día 20 de enero de 1958, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, Capital Federal.

Presupuesto aproximado: pesos cuarenticinco millones moneda nacional.

Garantía licitación: 1 %.

El pliego de condiciones podrá ser consultado o adquirido mediante el desembolso de la suma de $ 200 m|n. en la Oficina de Archivo de Planos, Av. Maipú 3, 8º piso, Capital Federal.

e.13|12-Nº L-8.116-v.6|1|58

Licitación Pública Nº 3.457, para la adquisición de juegos de orugas con zapatas p|tractores. Internacional, pesos 390.000.

Presentación propuestas: 20 de diciembre, a las 12,30 horas, en la Sala Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|12-Nº L-8.117-v.17|12|57

Licitación Pública, para la provisión de 9.500 m3. de ripio arcilloso al pie de la obra, tr. Colón — Río Mocoretá, (Km. 429 — Km. 439), $ 294.500.

Presentación propuestas: 27 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|12-Nº L-8.003-v.23|12|57

Licitación pública, de las obras de Ruta 5, tramo La Gloria — Anguil, $ 10.979.333,35.

Presentación propuestas: 9 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|12-Nº L-8.004-v.31|12|57

Licitación pública de las obras de Ruta 226, tramo Arroyo Grande — Santa Isabel, sección Km. 80 — Km. 129, $ 7.283.981,60.

Presentación propuestas: 19 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|11-Nº L-7.681-v.17|12|57

Licitación pública de las obras de Ruta 22, tramo Plaza Huincul — Arroyito, Sección Plaza Huincul — Yacimiento del Medio, $ 14.559.635.

Presentación propuestas: 26 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|11-Nº L-7.692-v.18|12|57

Licitación pública de las obras de Ruta 35, tramo Castex — Límite con Córdoba, sección Km. 407 — Km. 436, $ 353.980,90.

Ruta 35, tramo Meridiano V — Cotita, sección Km. 126 — Km. 127,5, $ 145.265,40

Se aceptan propuestas globales, o separadas.

Presentación propuestas: 23 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|11-Nº L-7.682-v.17|12|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 155|57 hasta el día 16 de enero de 1958, a las 17 horas, para la construcción de plantas de silos subterráneos en las localidades de Los Surgentes y Marcos Juárez, de la provincia de Córdoba.

Adquisición de Pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional, Juzgado Nacional de Córdoba y en el Departamento Zona Norte (Edificio Aduana - Rosario).

Pliego: $ 300,00 m|n. — Presupuesto oficial $ 16.604.499,00 m|n.

e.2|12-Nº L-7.749-v.20|12|57

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 131-P|57

Licitación Pública Nº 158-P|57

Nº 158-P|57. — 17|1|58, a las 10. Por la construcción de un edificio, con una superficie cubierta de 358.10 m2. a erigirse en el terreno ubicado en la calle Gazcón entre Bustamante y Laprida, de la localidad de Médanos, Provincia de Buenos Aires, cuyo monto estimado es de $ 2.700.000.

Pliego de condiciones, informes, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11,30 a 18, o en su defecto en nuestra comercial de Bahía Blanca, sita en la calle Berutti 54, Bahía Blanca, previo pago de $ 116.00 en nuestra Tesorería General calle Defensa 143, 5º piso, de 12.30 horas o en la citada Comercial.

Entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.

e.10|12-Nº L-7.992-v.16|12|57

Licitación Pública Nº 91|957

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Muebles metálicos y de madera" (Destinados al nuevo edificio del Ministerio de Comunicaciones, situado en la Provincia de Corrientes).

Apertura: 30 de diciembre de 1957, a las 16, horas.

Pliego de condiciones y planos: Oficina de Licitaciones (DGA), Perú 689, 5º piso, Capital Federal y Cabecera del Distrito 13 (Corrientes), cualquier día hábil de 11 a 16 horas.

Presentación de propuestas: Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Capital Federal, hasta el día y hora indicada para la apertura, Cabecera del Distrito 13 (Corrientes), hasta cinco días antes.

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 100.—

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1957. — Dirección General de Administración.

e.6|12-Nº L-7.934-v.19|12|57

Licitación Pública Nº 92|957.

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Muebles metálicos y de madera" Para el nuevo edificio del Ministerio de Comunicaciones, ubicado en la Ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires).

Apertura: 30 de diciembre de 1957, a las 16.30 horas.

Pliego de condiciones y planos: Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal y Cabecera del Distrito 2º (La Plata) y Oficina Mar del Plata (Dto. 2º), cualquier día hábil de 11 a 16 horas.

Presentación de propuestas: Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Capital Federal, hasta el día y hora indicada para la apertura, Cabecera del Distrito 2º (La Plata) y Oficina Mar del Plata, hasta cinco (5) días antes.

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 100.—

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1957. — Dirección General de Administración.

e.6|12-Nº L-7.935-v.19|12|57

Licitación Pública Nº 93|957

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Formularios".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 30 de diciembre de 1957, a las 17, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1957. — Dirección General de Administración.

e.6|12-Nº L-7.950-v.19|12|57

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L.P. Nº 21.443|57: Azúcar granulada. — Apertura: 30|12|57 a las 10 horas. — Consulta y retiro, sin cargo, del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.13|12-Nº L-8.124-v.19|12|57

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Expte. Nº 1.061-D-54

Llámase a Subasta Pública Nº 18|57 con apertura en la Adm. Gral. de Puertos - División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, Of. 104, Cap. Fed., para el día 20 del actual a las 15 hs., para ofrecer al mejor postor dos remolcadores radiados del servicio. Los pliegos de propuestas y cláusulas generales, retirarlos en la dirección nombrada de 12 a 16.30 horas, al precio de ($ 45,00 m|n.) cuarenta y cinco pesos moneda nacional.

e.13|12-Nº L-8.125-v.17|12|57



Boletín Oficial de la República Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

PARAGUAY 782

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."

Sumario

EDICION DE 12 PAGINAS

7 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
5 PAGINAS AVISOS ANTERIORES

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES AUTOMOTORES

Licitación Pública Nº 16

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para la reparación de 35 motores: cinco (5) Leyland Lops 4 (verticales); veinte (20) Leyland Lopsu 1|1 modelo 0-600; dos (2) Büssing; seis (6) Cummins y dos (2) Volvo nafteros; de acuerdo a las especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones, que puede ser retirado —sin cargo— en la División Suministros, San Juan 21, Capital Federal, en el horario de 12 a 18 horas.

Fecha de apertura: 27 de diciembre de 1957, a las 16 horas, en la dirección citada.

e.10|12-Nº L-8.010-v.23|12|57

Llama a licitación pública para la provisión de:

"Elásticos de acero, hojas principales y asientos para elásticos".

Lic. M.57|342 — Apertura 26|12|57, 9 horas.

Pliego $ 80.—

Informes: Of. Muestras y venta de pliegos, Bartolomé Mitre 2977, piso 1º, Capital, lunes a viernes de 8,30 a 12,30 horas.

e.9|12-Nº L-7.974-v.20|12|57

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (Departamento Suministros)

Llama a licitación pública, para la provisión de: "Tubos de acero para calderas".

Lic. M-58|4. — Ap. 2|1|58; 9 horas.

Pliego $ 10.—

Informes: Of. Muestras y venta de pliegos, Bmé. Mitre 2977, piso 1º Capital.

Lunes a viernes de 13 a 17 horas. (a partir del 16|12|57, de 8,30 a 12,30).

e.13|12-Nº L-8.123-v.19|12|57

Llámase a licitación pública para la provisión de: Paragolpes hidráulicos.

Expediente M.58|1. Apertura 20|1|58, a las 12 horas.

Información en: Oficina de muestras, Bartolomé Mitre 2977 piso 1º, Capital.

De lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.29|11-Nº L-7.730-v.2|12|57
e.10|12-Nº L-7.730-v.19|12|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial del día 3|12 al 9|12|57.

F. E. A. FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

LICITACIONES PUBLICAS

Apertura y entrega de formularios en la Avenida Maipú 1302, 4º piso, oficina Nº 407, lunes a viernes de 11,30 a 13,45 horas. — Buenos Aires.

Nº 729 — A. M. R. 1|1.059|57.—1.300 barras de distancia para rieles y agujas de rieles, 26|12|57, 11 horas.

Nº 730 — A. M. R 1|985|57 — 4.000 m2. de linoleum de color marrón, 27|12|57, 10 horas.

Nº 732 — C. C. 39|56 — 124 aparejos para correr rieles, 30|12|57, 10 horas.

e.12|12-Nº L-8.098-v.18|12|57

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, Ofic. Nº 407, lunes a viernes de 11,30 a 13,45 horas. Buenos Aires.

Nº 728 - N.1|886|9|2 — Venta de 213 toneladas de viruta de bronce con metal antifricción 26|12|57, 10 horas.

Nº 731 - A.M.R.1|1215|57 — 540.000 bulones para vías, 27|12|57, 11,00 horas.

Nº 733 - A.M.R.1|1239|57|F —. 27 Tanques para petróleo, para locomotoras, 30|12|57, 11,00 horas.

e.6|12-Nº L-7.945-v.19|12|57

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO DEPARTAMENTO ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 49 57 — Adquisición de 370 lubricadores para locomotoras, de 2, 4 y 6 vías, de fabricación nacional.

El pliego de condiciones puede ser consultado o adquirido en la oficina de Licitaciones, Avenida Corrientes 389, piso 6º, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Fecha de apertura: 7 de enero de 1958, a las 12,30 horas.

Precio del ejemplar $ 50.— m|n.

e.9|12-Nº L-7.975-v.20|12|57

Licitación Pública Nº 31|57, para la provisión instalación total y puesta en marcha de dos grupos turbo-alternadores trifásicos de 15.000 Kw. de potencia, 50 Hz. en c.c., para la Central Eléctrica de Canal San Fernando. El material será de fabricación nacional o de procedencia de los Estados Unidos de Norte América. — El pliego de condiciones puede ser consultado o adquirido en la Oficina Licitaciones Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital Federal todos los días hábiles de 12 a 17 horas. — Fecha de apertura 1º de abril de 1958 a las 14,30 horas. — Precio del pliego $ 500.

e.6 12-Nº L-7.947-v.19|12|57

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO AL.C.P. 42/57

Licitaciones Públicas

20 diciembre 1957, 11 horas: Cobre en lingotes - O.C. 6/57 Ax. 32; 7 enero 1958, 9 horas: Caño de hº gº - O.C. 12/57 Ax. 4; 7 enero 1958, 10 horas: Productos varios de pinturería - O.C. 5/57 Ax. 13; 8 enero 1958, 9 horas: Alambre de cobre y hº gº - O.C. 36/57 Ax. 2; 8 enero 1958, 10 horas: Cable a prueba de fuego - O.C. 8/57 Ax. 31; 8 enero 1958, 11 horas: Perfiles y chapas p/tramos metálicos - O.C. 3/57 Ax. 14; 9 enero 1958, 9 horas: Plombagina blanca y negra - O.C. 6/57 Ax. 17; 9 enero 1958, 10 horas: Abrasivo, tela esmeril y papel de lija - O.C. 27/57 Ax. 2; 9 enero 1958, 11 horas: Elásticos y resortes - O.C. 49/56 Ax. 2. Consulta y retiro de pliegos: Avda. Maipú 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.5|12-Nº L-7.855-v.18|12|57

AL.C.P. 43/57

Llámase a licitación pública para el día 20 de diciembre de 1957 a las 10,30 horas, para la confección de 13.110 sobretodos y sacos de abrigo. Expediente O.C. 58/57 Ax. 26. Consulta y retiro de pliegos: Avda. Maipú 4, Capital, Oficina Licitaciones de 8 a 12 horas. — La Administración.

e.5|12-Nº L-7.856-v.18|12|57

E. F. E. A. FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública número 476, para: Provisión de encerados para vagones.

Apertura: 10 horas, del 8|1|58.

Nº 473, para: Provisión de aceros en barra redonda y mredonda.

Apertura: 10.20 horas, del 8|1|58.

Nº 474, para: Provisión de acero dulce en chapa.

Apertura: 10 horas, del 9|1|58.

Nº 475, para: Provisión de aceros especiales varios.

Apertura: 10.20 horas, del 9|1|58.

Nº 477, para: Provisión de papeles y cartulinas varias.

Apertura: 10 horas, del 10|1|1958.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 11.30 a 13.30 horas.

e.13|12-Nº L-8.121-v.27|12|57

Llámase a Licitación Pública número 472 para: Provisión de acero barra planchuela. Apertura 10 horas del 27/12/57; Nº 450 para: Provisión de enganches a tornillo para vagones. Apertura 10,20 horas del 27/12/57; Nº 470 para: Provisión de acero en barra Tee y canaleta. Apertura 10 horas del 30/12/57; Nº 471 para: Provisión de acero en barra exagonal y cuadrada. Apertura 10.20 horas del 30/12/57.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 11,30 a 13,30 horas.

e.5|12-Nº L-7.857-v.18|12|57

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a presentar propuestas para el alquiler de un edificio o piso de categoría en zona norte o céntrica de 150 a 300 metros cuadrados, con o sin muebles de oficina.

La apertura de las propuestas se efectuará el 16 de diciembre de 1957 a las 10 horas en la Administración General del Transporte Fluvial, Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso.

e.5|12-Nº L-7.858-v.16|12|57

FERROCARRIL GENERAL ROCA

LICITACION PUBLICA

G. 1.230. — Estopa de algodón: Queda prorrogada la apertura de esta licitación, hasta las 9 horas, del día 22 de enero 1958.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.13|12-Nº L-8.122-v.19|12|57

Licitaciones Públicas

G.1244: Cemento refractario, pliego m$n. 20, ap. 2|1|58, 9 hs. — G.1245: Mechas de acero, pliego m$n. 25, ap. 2|1|58, 10 hs. — G.1246: Papel de imprimir, cartulina, cartón y sobres, pliego m$n. 10, ap. 3|1|58, 9 hs. — G.1247: Caños y acc. de hierro dulce gdo. para agua, pliego m$n. 10, ap. 3|1|58, 10 hs. — G.1248: Zinc, cobre y estaño, en lingotes, pliego m$n. 20, ap. 7|1|58, 9 hs. — G.1249: Bulones de acero, pliego m$n. 50, ap. 7|1|58, 10 hs. — G.1250: Sal gruesa, a granel, pliego m$n 10, ap. 8|1|58, 9 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.6|12-Nº L-7.946-v.19|12|57

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 18|12|57: Púb. 374 - 11.30 horas. Centrífugas separadoras tubulares, bombas a engranajes, a segmento, electrobombas, etc. Pliego $ 20.—

Apertura 20|12|57: Púb. 372 - 8.30 hs. Tanques cilíndricos subterráneos, de 10.000 y 60.000 lts. de capacidad Pliego $ 30. — Púb. 269 - 9.30 hs. Papel obra y medio hilo. Pliego $ 20. — Púb. 281 - 10.30 hs. Acero dulce gvdo en chapas lisas v|medidas. Pliego $ 20. — Púb. 263 - 11,30 hs. Discos Hardy, v|tipos y medidas. Pliego $ 25.—

Apertura 27|12|57: Púb. 18 - 8.30 hs. Bronce en chapa v|medidas. Pliego pesos 20. — Púb. 375 - 9,30 hs. Correas: "Aragoma": de suela doble, balatas, cueros, tientos, etc. Pliego $ 20. — Púb. 373 - 10,30 hs. Cajas fusibles picoches eléctrico, pliego $ 35. — Púb. 305 - 11,30 horas. Producto herbicida T.C.A. Pliego $ 20.—

Retirar pliegos Depto. Suministros, Secc. Licit., Fdco. Lacroze. Capital Federal, días hábiles de 8,00 a 11.30 hs.

e.2|12-Nº L-7.752-v.16|12|57